

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Murcia		Facultad de Psicología		30011831	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA			
Máster		Psicología de la Educación			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Máster Universitario en Psicología de la Educación por la Universidad de Murcia					
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO			
Ciencias de la Salud		No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN			
No					
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
AGUSTÍN ROMERO MEDINA			DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			23212638A		
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
JOSE MANUEL MIRA ROS			VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			22423095G		
RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
AGUSTÍN ROMERO MEDINA			DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			23212638A		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.					
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO		TELÉFONO
AVDA. TENIENTE FLORESTA, Nº 5		30003	Murcia		868883660
E-MAIL		PROVINCIA			FAX
vicplanense@um.es		Murcia			868883506

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Psicología de la Educación por la Universidad de Murcia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Psicología		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Murcia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
012	Universidad de Murcia			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		18
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
39	21	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Murcia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30011831	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	31.0	72.0
RESTO DE AÑOS	31.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
G1 - Diseñar, desarrollar y evaluar procesos de investigación complejos que serán aplicados a los diferentes contextos psico-educativos mediante enfoques metodológicos novedosos.
G2 - Aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos adquiridos para construir, validar y emplear técnicas e instrumentos avanzados en la investigación psico-educativa, así como el análisis cualitativo y cuantitativo de la información recogida con dichos instrumentos.
G3 - Utilizar los contenidos adquiridos sobre evaluación para realizar evaluaciones reales de programas, contextos, procesos, productos, profesionales, instituciones, sistemas educativos, etc.
G4 - Emplear los modelos, principios, competencias y enfoques más novedosos de la Psicología de la Educación en contextos psicoeducativos formales y no formales.
G5 - Aplicar los conocimientos más avanzados para la atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, pertenecientes a grupos de riesgo bio-psico-social, integrantes de grupos de diversidad socio-cultural, etc., en múltiples contextos psicoeducativos.
G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.
G7 - Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.
G8 - Coordinar el diseño, aplicación y evaluación de intervenciones psico-educativas y de formación a través de las TIC de más alto nivel, además de otros medios y redes de comunicación e información (radio, televisión, prensa, Internet, etc.), seleccionando los más idóneos para el proceso de enseñanza-aprendizaje virtualizado.
G9 - Capacidades para gestionar conocimiento e información avanzada sobre investigación e intervención psicoeducativas en contextos y escenarios educativos diversos.
G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.
G11 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos especializados y competitivos de composición multidisciplinar.
G12 - Capacidades para el uso avanzado de TICs en el ámbito profesional.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Capacidades para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, típicos y atípicos.
E2 - Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidades y con riesgo de exclusión social.
E3 - Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con altas habilidades, críticas y creativas.

E4 - Capacidades para detectar prevenir e intervenir en trastornos del comportamiento emocional en el ámbito escolar y familiar.
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.
E6 - Capacidades para recoger y transcribir, analizar, evaluar datos y generar nuevos conocimientos relacionado con la interacción y el discurso utilizado en situaciones escolares y familiares para promover procesos de aprendizaje.
E7 - Capacidad para detectar precozmente y evaluar las dificultades específicas en la adquisición de competencias instrumentales básicas en lengua escrita y conocimiento lógico-matemático.
E8 - Capacidades para recoger datos, analizar, intervenir y hacer investigación/intervención sobre procesos psicológicos relacionados con el aprendizaje de las matemáticas.
E9 - Capacidades para diseñar y aplicar programas de intervención psicoeducativa ante las dificultades de aprendizaje de la lengua escrita y las matemáticas.
E10 - Capacidades para liderar y coordinar grupos en los procesos de enseñanza aprendizaje formales y no formales.
E11 - Capacidades para gestionar y promover la coordinación con otros profesionales, departamentos e instituciones.
E12 - Capacidades para responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.
E13 - Capacidades para comportarse tanto en la actividad profesional como investigadora, de acuerdo con el código deontológico del profesional de psicología la educación.
E14 - Capacidad para trabajar de forma colaborativa y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional en espacios virtuales de comunicación.
E15 - Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones utilizando TIC, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva.
E16 - Conocer, diseñar, desarrollar, coordinar y valorar estrategias y programas educativos y formativos en situaciones virtuales de comunicación.
E17 - Capacidades para gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar utilizando para ello las últimas tecnologías de la información y la comunicación.
E18 - Capacidad para prevenir, detectar precozmente y evaluar las dificultades sensoriomotrices específicas que afectan al desarrollo y a la adquisición de habilidades instrumentales.
E19 - Capacidades para diseñar y seleccionar instrumentos idóneos que permitan la recogida de información cualitativa para lograr los objetivos e hipótesis de investigación.
E20 - Capacidades para plantear problemas de investigación según importancia y notabilidad para el contexto psico-educativo.
E21 - Dominar y aplicar los aspectos teóricos y prácticos del proceso de investigación desde las distintas perspectivas metodológicas más utilizadas en el ámbito psico-educativo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

ACCESO

De acuerdo al artículo 3 del Reglamento por el que se regulan los estudios universitario oficiales de máster, aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de Julio de 2016 se podrá acceder al Máster Universitario Sociología aplicada: Realidades y Dinámicas Sociales en cada uno de los siguientes casos:

1. Se podrá acceder a un Máster oficial en cada uno de los siguientes casos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster Universitario.
- Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES podrán acceder a los estudios oficiales de Máster Universitario sin necesidad de homologar sus títulos. Previamente, la Universidad deberá comprobar que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que la titulación obtenida faculte, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster Universitario.
- Para el acceso a los estudios de Máster Universitario, quienes acrediten poseer un título extranjero no homologado en España, deberán solicitar, con antelación al proceso de admisión, la comprobación del nivel de formación equivalente de sus estudios con una de las titulaciones oficiales españolas.

La solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se elevará a las Comisiones de Ramas de Conocimiento de la Comisión General de Doctorado, quienes resolverán las solicitudes. La solicitud se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.

2. Los estudiantes podrán acceder a cualquier título de Máster Universitario, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 4 (Admisión en las enseñanzas oficiales de Máster).

Los alumnos podrán acceder al "Máster en Psicología de la Educación" estando en posesión de titulaciones oficiales cuyos perfiles más adecuados serían las licenciaturas y/o diplomaturas relacionadas con la Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, y Educación, en particular: Psicología escolar o sus equivalentes extranjeros, bien del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso. De igual modo, tendrán acceso quienes cursen los grados de Magisterio.

ADMISIÓN

De acuerdo con el **Reglamento** por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de máster de la Universidad de Murcia en su artículo 4.2 (aprobado en Consejo de Gobierno 22/07/2016): La admisión en un Máster la decidirá el Centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica del Máster. A estos efectos, la Comisión utilizará los criterios previamente establecidos en el plan de estudios del Máster Universitario, que deberán tener en cuenta:

- Una valoración del currículum académico.
- Una valoración de los méritos de especial relevancia o significación en relación al Máster.
- Cualquier otro criterio o procedimiento que, a juicio de la Comisión de Académica del Máster, permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir los estudios que solicita.

En este sentido, la admisión en el Máster en Psicología de la Educación la decidirá la Facultad de Psicología a propuesta de la Comisión Académica del Máster teniendo en cuenta los criterios siguientes:

En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la selección de los admitidos se producirá en función de su expediente académico (30%), su currículum ajustado al perfil de ingreso propio (50%) y el resultado de una entrevista previa (20%), realizada por la Comisión Académica del Master.

En caso de ser necesario, para la realización de dicha entrevista se contará con el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV, <http://www.um.es/adyv>), en el supuesto de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, la cual es dirigida en la actualidad por una profesora titular doctora en Psicología.

Para el alumnado extranjero se requerirá el dominio del idioma español.

3. El Centro hará públicas las listas de admitidos en el Máster una vez recibida la propuesta de la Comisión Académica del mismo.

4. Los estudiantes deberán presentar solicitud de admisión a enseñanzas oficiales de Máster, y tras la admisión en el Máster correspondiente, procederán a formalizar su matrícula en la forma, plazos y con los requisitos que se establezcan en las normas e instrucciones de admisión y matrícula que a estos efectos se aprobarán mediante resolución del Rector para cada curso académico.

5. Los sistemas y procedimientos de admisión deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

6. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

El Master en Psicología de la Educación según consta, tiene un doble perfil: profesional e investigador. Por tanto, las materias se han consensuado y debatido durante un buen periodo de tiempo con expertos que se dedican tanto a la investigación como ejerciendo la profesión de psicólogos de la educación o psicólogos escolares.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Además de lo referido en el apartado 4.1, la Universidad de Murcia cuenta con variados instrumentos al servicio del apoyo y orientación del estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. Así, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las direcciones <http://www.um.es/estructura/servicios/index.php> y <https://www.um.es/vic-estudiantes/>), los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Estudiantes, así como con la asistencia que, en su caso, les ofrece el Defensor del Universitario.

Entre los referidos servicios universitarios merecen especial mención los que se prestan desde la **Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad** (Pertenece al servicio de atención a la diversidad y voluntariado) a través de la cual, coordinando los esfuerzos del profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado que se implica en tareas de voluntariado universitario, se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

También como oferta general de la Universidad de Murcia, la comunidad universitaria cuenta con un **entorno virtual integrado por las plataformas SUMA y el Aula virtual (basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI)**, que se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Esta herramienta dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado (docentes y tutores), mediante el cual se puede acceder a documentación que cuelga el profesor, se puede hacer preguntas a éste, consultar las calificaciones, entregar los trabajos, etc.

Hay que destacar también que la Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una Propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) y las Facultades y Escuelas de esta Universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGIC, en cuyo marco se inscriben las acciones de la Facultad de Psicología. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, ha de entenderse que la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades dirigidas a estudiantes de primer curso, a estudiantes en el ecuador de su carrera y a estudiantes de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

Así, la Facultad de Psicología incluye actividades de orientación y formación en las jornadas de acogida de los estudiantes de primeros cursos (por ejemplo, o lo que cada Centro realice o tenga previsto realizar). Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Facultad y se les presenta al equipo directivo, coordinador del máster y delegación de alumnos. En dicho acto se les informa también de los servicios que la Universidad de Murcia les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

El **SIU** (Servicio de Información Universitario), **junto con el Vicerrectorado que en cada momento asuma las competencias en materia de gestión de títulos universitarios** oficiales mantienen a través de la Web de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Este título, como el resto de títulos de la Facultad de Psicología, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, ofrece un Plan de Acción Tutorial. En este plan se contempla que los estudiantes tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor para informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios, además de un sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados.

Adicionalmente a estos servicios, el alumnado contará con la asistencia del Grupo de Apoyo a la Telenseñanza de la Universidad de Murcia, el Grupo Campus Virtual y la Unidad de Innovación para el apoyo pedagógico en la planificación así como en la producción de recursos digitales.

Los sistemas de apoyo y orientación más destacados son los siguientes:

1. **C.O.I.E.** Se trata de una oficina universitaria para canalizar la realización de prácticas extracurriculares en empresas. Su objetivo es facilitar a estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. El compromiso con la comunidad universitaria y la sociedad, es proporcionar un servicio dinámico y de calidad, que responda a las necesidades de estudiantes, titulados y empresas.

2. **S.A.I.** Servicio de Ayuda a la Investigación.

3. **S.I.D.I** Servicio de Idiomas. El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística instrumental en varios idiomas. Los cursos del Servicio de Idiomas están coordinados por profesores de la Universidad de Murcia especialistas en la enseñanza de lenguas modernas y son impartidos por profesorado con formación específica en la enseñanza de idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos

4. **S.R.I** Servicio de Relaciones Internacionales. Tiene como objetivo principal la Internacionalización de la Universidad de Murcia y dar cobertura a los programas de movilidad internacional de nuestros estudiantes. Mediante las siguientes acciones: a) gestión de programas interuniversitarios informando sobre las posibilidades existentes en cada momento; b) asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria en materia de programas de educación y formación internacionales; c) incrementando las posibilidades de Movilidad Internacional; d) favoreciendo y apoyando la Cooperación Internacional; e) dotando de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la Universidad de Murcia; f) coordinando las acciones internacionales e institucionales con el resto de la Universidad de Murcia; g) organizando actividades destinadas a acoger a los estudiantes y profesores extranjeros que realicen una estancia en nuestra Universidad. Actualmente, el alumnado de la Titulación tiene la posibilidad de acogerse al Programa Erasmus Plus o al programa ILA para cursar un cuatrimestre completo en diversas universidades europeas o latinoamericanas respectivamente; asimismo, también lo puede hacer al ISEP (International Student Exchange Program). El programa permite la movilidad de estudiantes de pregrado y posgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.

5. **SICUE** es un programa de movilidad nacional de estudiantes universitarios que permite cursar un cuatrimestre o un año completo en otra universidad española, con garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento de los estudios realizados semejantes a los de la Universidad de Murcia.

6. **ADVV:** Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Desde 1993 buscamos conseguir la integración de los alumnos en la vida universitaria y orientar sus pasos gracias a la atención tanto personal como colectiva que facilitamos. De igual manera nos preocupamos del bienestar psicosocial de profesores y personal de administración y servicios de la UMU. Esta oficina supone la oportunidad para el alumnado de resolver problemas relacionados con el aprovechamiento de la oferta docente desde el punto de vista pedagógico y, en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, supone el nexo de mejora de comunicación entre éste y el profesorado, pues se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

7. **ISEP** (International Student Exchange Program). ISEP es una red de más de 255 universidades repartidas por 39 países de todo el mundo, con 25 años de experiencia en el intercambio de estudiantes universitarios. El programa permite la movilidad de estudiantes de pre y postgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.

8. **Biblioteca Universitaria.** Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.

9. Otros: Información relativa al Defensor del Universitario (<http://www.um.es/web/defensor/>), Servicio de Actividades Deportivas (SAD, <http://www.um.es/web/deportes/>), CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia, <http://www.um.es/ceum/>).

10. **Servicio de Relaciones Institucionales:** Este servicio presta tanto asesoramiento técnico como apoyo administrativo a las actuaciones de la Universidad de Murcia en sus relaciones con otras instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, formalizadas mediante convenios, tramitando y realizando su seguimiento activo, e informando de las acciones particulares que los mismos desarrollan

A continuación incluimos una descripción detallada de los servicios de apoyo más importantes:

1. SERVICIO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO (SIU)

Misión

El objetivo primordial del Servicio de Información Universitario (S.I.U.) es gestionar y difundir información, con la finalidad de dirigir y orientar al ciudadano respecto de los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad, así como de información de convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano, fundamental y am-

pliamente los de la Universidad Internacional del Mar y de manera más general los del resto de universidades españolas. También otras informaciones que si bien no son las que suele generar la universidad de manera directa, sí están muy relacionadas con la vida universitaria: vivienda, cultura y ocio.

En general podemos decir que el Servicio de Información Universitario pretende incrementar los flujos informativos entre todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, así como la difusión de la Universidad de Murcia en nuestro entorno más inmediato, a través no solo de nuestras oficinas de atención al público, sino también con nuestras actuaciones con centros de secundaria y ayuntamientos, redes sociales y por supuesto, la página web de la Universidad de Murcia.

Tareas que realiza

a) Agenda de actividades

La Agenda de actividades de la Universidad de Murcia es el vehículo a través del cual difundimos las actividades de nuestra institución. Da la posibilidad de consultar los eventos en cuatro vistas distintas: día, semana, mes y por tipo de actividad.

b) Gestión web

En los últimos cursos el SIU, tras el rediseño de la web universitaria, ha adaptado la gran mayoría de la web a la nueva versión de su imagen corporativa, dentro del marco del proyecto ARANEO, proyecto cuyo objetivo final es facilitar la autogestión web de las unidades universitarias que lo deseen a través de la implantación masiva del gestor de contenidos LIFERAY.

Una de las tareas incorporadas en los últimos años directamente relacionada con la implantación del proyecto ARANEO es la formación de usuarios en habilidades para la autogestión de sus sitios mediante LIFERAY. Esa actividad estriba en la realización periódica de cursos de formación de nueve horas de duración repartidas en tres días. Ese curso se complementa con la creación de herramientas online de ayuda a estos usuarios y la tele-asistencia telefónica para éstos

c) Promoción de la Universidad

d) Tú Decides

Este es un proyecto para el desarrollo e implementación de una herramienta virtual para la simulación de acciones de reconocimiento de asignaturas y créditos para los traslados de alumnos universitarios entre distintas titulaciones de la Universidad de Murcia. Debido a la gran cantidad de consultas de este tipo que llega al Servicio de Información Universitario, se creó esta herramienta para conseguir solucionar sus dudas, así como implementar una base de datos que sirva para la comunidad universitaria en general. No es una herramienta de reconocimiento oficial, sino meramente orientativa. La disponibilidad de Grados y materias estará sujeta a la entrega de la información para la alimentación del sistema por parte de cada uno de los Centros de la Universidad de Murcia.

e) Listas de distribución

Mediante el servicio de listas de distribución pretendemos acercar a través del correo electrónico las noticias que periódicamente se extraen de diversos medios. Gestionadas por el Servicio de Información Universitario como herramienta de comunicación de noticias y actividades generadas por la Universidad de Murcia y que pueden resultar de interés.

f) Grupos y redes

Encontramos dos grupos, SIOU y Red SIJ:

SIOU: El grupo de trabajo SIOU reúne a técnicos de los Servicios de Información y Orientación de la mayoría de las universidades españolas, con los objetivos de potenciar e identificar los rasgos esenciales los Servicios de Información. El SIU de la Universidad de Murcia, como miembro fundador, pertenece al mismo desde sus inicios, habiendo participado en la organización de dos encuentros de trabajo, así como en su gestión durante dos periodos en el equipo coordinador del mismo.

Red SIJ: La Red de Servicios de Información Juvenil la integran todos aquellos servicios que independientemente de su tipología están reconocidos y censados de una manera oficial. El SIU, como servicio de información universitario, pertenece a la misma. La Red de SIJ de la Región de Murcia tiene los siguientes objetivos: (i) la difusión sistemática y coordinada de una información juvenil amplia y actualizada en la Región; (ii) garantizar que la prestación de los Servicios de Información Juvenil se desarrolla en unas condiciones técnicas adecuadas; (iii) coordinar y aprovechar con eficacia los recursos existentes en relación con la información juvenil.

g) Consultas

Se pueden realizar consultas de forma presencial (en las oficinas de los Campus de La Merced, Espinardo, San Javier y/o Lorca), de forma telefónica, a través del chat o empleando un formulario.

2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y VOLUNTARIADO (ADYV)

Pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar y social. También se encarga de buscar soluciones jurídicas a problemas cotidianos relacionados con el ámbito universitario. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Unidad de Asesoramiento Psicológico

Consulta individual:

ADYV cuenta con un servicio de consulta psicológica individualizado que ofrece a la comunidad universitaria orientación sobre:

1. Asesoramiento psicológico.
2. Intervención en problemas de ansiedad.
3. Desarrollo de habilidades sociales, etc.

Es un servicio que se ofrece exclusivamente a los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Murcia y que no tiene costes económicos.

Cursos para grupos reducidos sobre:

Control de ansiedad ante los exámenes.

Miedo a hablar en público.

Técnicas de relajación.

Fobia social.

Habilidades sociales

Unidad de Asesoramiento Pedagógico

Consulta individual:

ADYV tiene un servicio de asesoramiento pedagógico individualizado al que todos los miembros de la Universidad de Murcia (alumnos, profesores y personal de administración y servicios) pueden acudir sin ningún coste. En el caso de los estudiantes, el objetivo es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se suelen tratar son:

Entrenamiento en técnicas de estudio.

Orientación en preferencias profesionales centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes.

Orientación vocacional.

Cursos para grupos reducidos de técnicas de estudio y mejora de la memoria para universitarios.

Unidad de Asesoramiento Jurídico

La necesidad de soluciones jurídicas a problemas cotidianos en la vida universitaria se plantea como un reto del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Es por ello que desde ADYV se presta un servicio de asesoramiento jurídico individualizado cuyo objetivo es orientar en todos los problemas de esta índole. Se trata de un servicio gratuito que se ofrece en exclusiva a la comunidad universitaria: alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

Asesoramiento individualizado:

En consulta individualizada (presencial, a través del sistema de cita previa), vía e-mail o por teléfono se pueden plantear las dudas e interrogantes relacionados con una amplia variedad de temas:

- Resolución de problemas en trámites administrativos.
- Resolución de problemas propiamente jurídicos sin intervención judicial.
- Discapacidad - Subvenciones y disposiciones legales.
- Asesoramiento laboral.
- Autoempleo
- Otros temas de interés:
 1. Promociones y cooperativas de viviendas para jóvenes.
 2. Ayudas y subvenciones para la adquisición de tu primera vivienda.
 3. Plan de Vivienda Municipal.
 4. Guía sobre compraventa de viviendas (Ministerio de Justicia).
 5. Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia.

Apoyo a proyectos:

Con el objetivo último de ofrecer un servicio de asesoramiento y orientación lo más amplio y completo posible, en ADYV se tramitan diversos proyectos relacionados con la integración socioacadémica del alumnado con discapacidad, apoyo a la mujer, salud comunitaria (tabaquismo, alcohol, nutrición), etc. Desde la Unidad de Asesoramiento Jurídico se brinda un apoyo fundamental en la búsqueda de financiación "tanto pública como privada (instituciones, empresas, fundaciones, etc.)" para el desarrollo de estos proyectos.

Sala de Relajación

ADYV tiene también un servicio de sala de relajación, cuyas características son:

- Libre disposición mediante reserva de puesto
- Seis puestos con sillones anatómicos reclinables.

- Equipo de sonido individual y/o colectivo.
- Proyector de imágenes (estáticas o en movimiento) en pantalla gigante.
- Iluminación regulable en intensidad.
- Variedad de grabaciones y montajes audiovisuales específicos para relajación.

Tratamiento de ansiedad y estrés en la población universitaria:

A lo largo de los años de funcionamiento de este servicio se han venido constatando, mediante las consultas individuales, los altos niveles de ansiedad y estrés de la población universitaria en general. Estos niveles constituyen uno de los más graves y constantes problemas que padece, llegando a suponer de media anual el 63% de los motivos de consulta en ADYV. Como consecuencia de esta situación, hace ya varios años que se consideró establecer cursos de autoayuda para pequeños grupos sobre control de ansiedad ante los exámenes y técnicas de relajación. Se trataba de dotar a los interesados de repertorios de técnicas y hábitos de vida que impidiesen el desencadenamiento de niveles perjudiciales de ansiedad que tan negativamente influyen, entre otros ámbitos, en los resultados académicos. Desde entonces estos cursos se repiten varias veces durante el curso académico, con gran éxito de asistencia y una valoración cualitativa elevada.

Por otro lado, desde hace algún tiempo se detecta la necesidad de disponer de condiciones ambientales idóneas para la realización de las técnicas aprendidas; condiciones ambientales que habitualmente no se suelen dar en el domicilio familiar (con más hermanos, habitaciones compartidas, etc.) o en pisos de estudiantes (con limitaciones de espacio, ruidos urbanos, etc.). Es por ello que desde ADYV finalmente se ha conseguido ofrecer a la comunidad universitaria una Sala de Relajación de Libre Acceso. En esta sala, mediante una simple reserva de hora, se puede disponer de un espacio con:

- Sillones reclinables especiales para relajación.
- Equipo de sonido, desde el que es posible recibir instrucciones con las diferentes técnicas de relajación y escuchar música especialmente preparada para favorecer ese estado.
- Cañón multimedia y pantalla gigante de proyección, que permiten contemplar escenas naturales especialmente recomendadas para relajación, en la medida en que favorecen el descanso visual y la relajación cognitiva.

3. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Objetivos del servicio

La Biblioteca Universitaria es una unidad funcional que gestiona recursos documentales y bibliográficos mediante la planificación de una variada gama de servicios de información destinados a los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Art. 1). Su misión es garantizar el acceso a la información y documentación científica y técnica, que permita a la Universidad cumplir las funciones que le son propias, es decir, "realizar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio" y expresamente, "la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura... y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida". (Ley Orgánica 6/2001, título preliminar).

Los servicios prestados por la Biblioteca Universitaria se desarrollan de acuerdo con los compromisos adquiridos por las Universidades Españolas en "La Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999" y la convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior y Espacio Europeo de Investigación, favoreciendo los cambios estructurales necesarios para que la Universidad de Murcia cumpla sus objetivos en este proceso de integración (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Preámbulo). Estos cambios están destinados a la transformación de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Docencia y la Investigación.

El CRAI/Biblioteca Universitaria concreta su misión en los siguientes objetivos que constituyen la base de los servicios que presta:

- Contribuir a la innovación docente y a la investigación según las directrices de la Universidad.
- Contribuir a la integración de los servicios de la Universidad que tengan una relación directa con el aprendizaje, la docencia y la investigación desarrollando una estrategia común para la gestión de la información y el conocimiento.
- Posibilitar el acceso a toda la información y documentación de una forma fácil, rápida y organizada.
- Programar el crecimiento de las distintas colecciones bibliográficas y documentales en cualquier soporte.
- Proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje total.
- Proporcionar al PDI un marco de apoyo para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.
- Diseñar, implementar y programar actividades académicas y eventos especiales.
- Concentrar servicios, para que sean más adecuados a necesidades de la comunidad universitaria siguiendo compromisos de calidad y sostenibilidad.
- Optimizar el uso de los recursos y reducir la burocracia en beneficio del usuario.
- Ser un valor añadido a la calidad de la docencia y la investigación de la Universidad.

Para cumplir sus objetivos de forma óptima la Biblioteca deberá:

- Disponer de un equipamiento singular y único. Debe poder organizar actividades curriculares y extracurriculares de las diferentes comunidades de usuarios que integran el campus.
- Disponer de personal con perfiles más polivalentes y flexibles, y preparados para realizar una mejor gestión del conocimiento, aplicando criterios actuales de desempeño.
- Ser flexible para poder asumir e implementar nuevos servicios y poder abandonar aquellos que ya no sean significativos.

Principales servicios

La Biblioteca presta una variada gama de servicios que en la mayoría de los casos pueden solicitarse a través de Internet.

Instalaciones y Equipamientos

- Salas de Lectura, cabinas de trabajo en grupo (CTG), salas de ordenadores, e instalaciones y equipos para diversos fines como consultas de bibliografía, estudio e investigación y elaboración de trabajos, equipadas con tecnología WI-FI.
- Sala de estudio 24 h.
- Laboratorios de idiomas.

- Salas polivalentes y/o de formación.
- Buzones de autodevolución de préstamos.
- Sistemas de autopréstamo RFID.
- Préstamo de ordenadores portátiles.
- Sistemas de impresión en red. (ALAS).
- Escáner y fotocopiadoras.
- Equipos para personas con discapacidad.
- Contenedores de residuos (papel, plásticos y orgánico).

Información Bibliográfica e Institucional

- Consultas sobre instalaciones y servicios de la Universidad y de la Biblioteca.
- Consultas en los mostradores de atención a usuarios o dirigidas a bibliotecarios temáticos.
- Acceso a la Biblioteca Digital (revistas, bases de datos, libros electrónicos, tesis doctorales).
- Acceso a catálogos especializados de la Biblioteca.
- Boletines de Novedades.
- Consulta en línea: Pregunte al Bibliotecario, Chat "Biblioteca en línea".
- Acceso a nuestros servicios mediante redes sociales.

Adquisición de bibliografía docente y de investigación para PDI y gestión de sugerencias de compra o desideratas para el resto de usuarios

- Obtención de documentos mediante intercambio científico.

Depósito digital de documentos (DIGITUM)

- Autoarchivo de documentos para PDI.
- Creación de colecciones digitales y metadatos.
- Recolección en buscadores nacionales e internacionales en acceso abierto.

Consulta y Préstamo de Documentos

- Consulta de las colecciones de la Biblioteca incluidas las colecciones especiales.
- Préstamo a domicilio, renovaciones y reservas en sus distintas modalidades.
- Préstamo Intercampus para determinados colectivos.

Préstamo Interbibliotecario

- Obtención de documentos de otras bibliotecas, centros de documentación u organismos oficiales, a nivel nacional e internacional, servidos al usuario en formato impreso, digital o electrónico.

Formación de Usuarios (CI2)

- Formación dirigida a distintos usuarios de la Biblioteca, mediante programaciones anuales.
- Cursos introductorios para alumnos de nuevo ingreso.
- Sesiones avanzadas.

Servicios especiales para personas con discapacidad

- Se ofrecen estas facilidades tanto a nivel de instalaciones como en uso de equipos y condiciones especiales de préstamo.

4. SIDI (SERVICIO DE IDIOMAS). Información sobre cursos de idiomas y certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos.

Cursos de idiomas

El Servicio de Idiomas ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística en los siguientes idiomas: Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano, Japonés, Portugués y Ruso. Los cursos de idiomas tienen un total de 60 horas lectivas y se imparten en dos sesiones semanales de dos horas cada una. Los grupos tendrán un máximo de 25 alumnos por clase. La superación de estos cursos se podrán reconocer como 4,5 créditos de libre configuración ó 2 créditos CRAU

Cursos de preparación para exámenes oficiales

El Servicio de Idiomas ofrece a todos aquellos interesados en presentarse a los exámenes para la obtención de los Diplomas Oficiales, cursos que tienen como objetivo familiarizar a los candidatos con la estructura y contenidos de las pruebas de las siguientes instituciones: Cambridge University (Inglés), Goethe Institut (Alemán), Instituto Cervantes (Español) y Alliance Française (Francés). Estos cursos se imparten en una sesión de dos o tres horas por semana y tendrán un máximo de 20 alumnos por clase.

Cursos de conversación

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria y al público en general cursos de conversación enfocados al desarrollo de las habilidades comunicativas orales (comprensión, producción e interacción). Estos cursos se imparten en una sesión de dos horas por semana y tendrán un máximo de 10 alumnos por clase.

Cursos de español como lengua extranjera

- Cursos de Lengua Española
- Cursos Intensivos para Erasmus
- Curso de Lengua y Cultura Hispánica
- Cursos de Preparación para Exámenes Oficiales
- Cursos de Español a distancia

Acreditación nivel b1

La Universidad de Murcia organiza pruebas de dominio para aquellos que no puedan justificar de manera documental el conocimiento de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros (nivel B1).

Destinatarios. Estas pruebas están dirigida a estudiantes o titulados universitarios que deseen acreditar su nivel de idioma (B1) dentro del ámbito universitario. Podrá presentarse a ellas cualquier persona que haya completado estudios universitarios o que esté realizando estudios que conduzcan a la obtención de una titulación universitaria.

Validez de la certificación. La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Idiomas, ha sido acreditada para realizar los exámenes de dominio de inglés y francés B1 según el modelo ACLES. Los certificados que se emitan bajo esta acreditación tendrán validez en 46 universidades españolas que forman parte de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior) y en 200 universidades europeas que forman parte de CERCLES (European Confederation of Language Centres in Higher Education). Están reconocidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas).

Descripción de la prueba. El objetivo de esta prueba es certificar el conocimiento de una lengua extranjera en el nivel indicado independientemente de la formación. Los contenidos de la prueba corresponden a temas de interés general e implican la capacidad de utilizar el idioma de manera receptiva, productiva e interactiva en situaciones habituales, con un dominio razonable de un repertorio amplio de recursos lingüísticos sencillos, en una variedad formal e informal de lengua estándar. La prueba consta de cuatro partes que se evalúan de manera independiente: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral. Tiene una duración total aproximada de 2 h. 30 minutos.

5. SRI (Servicio de relaciones internacionales, Responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

La misión del Servicio de Relaciones Internacionales es la Internacionalización de la Universidad de Murcia, mediante las siguientes acciones:

- Gestión de programas interuniversitarios informando sobre las posibilidades existentes en cada momento.
- Asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria en materia de programas de educación y formación internacionales.
- Incrementando las posibilidades de Movilidad Internacional.
- Favoreciendo y apoyando la Cooperación Internacional.
- Dotando de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la Universidad de Murcia.
- Coordinando las acciones internacionales e institucionales con el resto de la Universidad de Murcia.
- Organizando actividades destinadas a acoger a los estudiantes y profesores extranjeros que realicen una estancia en nuestra Universidad.

Principales servicios

- Informar de los programas existentes en cada momento.
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre programas de educación y formación internacionales
- Gestionar los programas interuniversitarios internacionales.
- Organizar actividades de acogida a los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración internacionales que visiten la Universidad de Murcia.
- Conectar la Universidad de Murcia y la sociedad estableciendo los cauces pertinentes en acciones internacionales.
- Dotar de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la UM, en especial las que impliquen movilidad.
- Favorecer y apoyar la Cooperación Internacional al Desarrollo

6. COIE (Centro de Orientación e Información en el Empleo). Facilita a los estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. **Sus cometidos específicos se describen a continuación.**

Compromisos. El COIE tiene los siguientes compromisos en su funcionamiento:

- Informar de todos los servicios, actividades y convocatorias del COIE por vía Web.
- Potenciar la gestión de los servicios del COIE dirigida a alumnos/titulados y a empresas/entidades por vía telemática.
- Potenciar el contacto con empresas y entidades a través de las distintas actividades del COIE.
- Desarrollar las entrevistas de orientación profesional personalizadas en un plazo máximo de 15 días.
- Potenciar la adquisición de competencias profesionales a los alumnos y titulados a través del Programa de Formación del COIE.
- Ofertar en cada curso académico charlas sobre orientación profesional y estrategias para la búsqueda de empleo en Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia.
- Promocionar las prácticas profesionales a través de los Convenios de Cooperación Educativa para alumnos y empresas/entidades.
- Reducción de los tiempos destinados a los procesos de gestión de los candidatos y ofertas de prácticas.
- Aumentar el número de entidades que realizan ofertas de empleo para titulados universitarios.
- Reducir el tiempo en la gestión, preselección y remisión de candidatos a las empresas/entidades.
- Recoger información sobre demandas de empleadores e inserción laboral de titulados.

Servicios

- Atención al interesado de forma inmediata e individualizada.
- Orientación profesional: entrevistas individualizadas y actividades grupales.
- Formación para el desarrollo de competencias profesionales.

- Organización de actividades para el contacto de alumnos y titulados con empresas.
- Desarrollo de acciones para el fomento de las relaciones entre Universidad y empresa.
- Gestión de prácticas para alumnos en empresas y entidades.
- Gestión de ofertas de empleo para titulados en empresas y entidades.
- Realización de informes sobre inserción, demandas de los empleadores y demás aspectos relacionados con la empleabilidad.
- Información a Facultades y Escuelas sobre aspectos relacionados con la empleabilidad de alumnos y titulados.

7. DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO. Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Misión

El Defensor del Universitario es elegido por el Claustro, entre profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios o profesores contratados doctores con contrato fijo en servicio activo en la Universidad de Murcia. Su función es velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, dentro del ámbito docente y administrativo de la institución universitaria.

El Defensor del Universitario puede asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. Además, puede supervisar la actividad administrativa y académica de la Universidad, en lo que tenga relación con el posible quebrantamiento de derechos reconocidos en los Estatutos, para evitar situaciones de indefensión y actuaciones arbitrarias.

También puede formular recomendaciones a las instancias correspondientes, dirigidas a eliminar las deficiencias detectadas. En algunos casos esa recomendación es simplemente un recordatorio de la obligación de cumplir la normativa. En otros, se trata de sugerencias de interpretación de las normas, de modificación de las mismas o de introducción de nueva normativa que permita mejorar la calidad del Servicio Público o la salvaguarda de los derechos.

Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia y autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad.

Consultas

Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que quiera *plantearnos alguna consulta o necesite asesoramiento, dentro del ámbito de actuación del Defensor del Universitario*, puede trasladárnosla por teléfono, carta, email o presentándose en la Oficina.

Quejas

En la oficina del Defensor del Universitario se recibirán y atenderán las reclamaciones o quejas que sean planteadas por cualquier miembro de la Comunidad Universitaria. Las reclamaciones no pueden ser anónimas y deberán formularse mediante un escrito que se remitirá por correo ordinario, electrónico o presentándolas personalmente en la Oficina del Defensor, en el que deberán figurar los datos personales, teléfono de contacto y domicilio a efectos de comunicaciones. En ningún caso, las reclamaciones ante el Defensor del Universitario producirán la suspensión de los plazos señalados en la ley para presentar recursos. No se podrán admitir reclamaciones sobre las que esté pendiente un proceso jurisdiccional ni un expediente disciplinario administrativo.

Mediación

La mediación es una excelente manera de resolver conflictos interpersonales y es un procedimiento voluntario. Lo iniciará una de las partes y la Defensoría contactará con la otra parte en conflicto para saber si acepta la mediación. En caso afirmativo, se mantendrán sesiones de mediación para intentar llegar a un acuerdo. La aceptación de los acuerdos en un procedimiento de mediación es voluntaria para las partes. Caso de que se alcance un acuerdo, la Defensoría velará por su cumplimiento.

8. SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD). Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Presentación

La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Actividades Deportivas, está comprometida con el objetivo de que los miembros de la comunidad universitaria encuentren su oportunidad de conectar con del deporte, ya sea para entretenimiento o competición, y que su práctica le acompañe a lo largo de su estancia en la misma.

Actividades.

Gimnasio Universitario

Práctica libre

- UMU deporte
- Piscina Universitaria
- UMU fitness
- Otras actividades

Instalaciones deportivas

La Universidad de Murcia se esfuerza en mantener y ampliar sus instalaciones deportivas para ofrecer a la comunidad universitaria espacios deportivos de la más alta calidad.

El **Recinto Deportivo Campus de Espinardo**, ofrece espacios adecuados para casi todos los deportes y es donde se encuentran situadas las oficinas del Servicio de Actividades Deportivas y el Centro de Medicina del Deporte. Cuenta con las siguientes instalaciones:

- 5 pistas de tenis.
- 5 pistas de pádel.
- 1 frontón.
- 1 pabellón polideportivo (pista para fútbol sala, balonmano, baloncesto, voleibol, bádminton).
- 3 pistas polideportivas (fútbol sala, balonmano, voleibol, baloncesto).

- 3 campos de fútbol de hierba artificial (fútbol 11, fútbol 7 y fútbol 5).
- 2 pistas de squash / tenis de mesa.
- 1 rocódromo para escalada deportiva.
- 3 salas polivalentes.
- 1 gimnasio.

La piscina universitaria está situada en el Campus de Espinardo, frente a la Facultad de Psicología y es gestionada por la empresa concesionaria, bajo supervisión del Servicio de Actividades Deportivas. Cuenta con un vaso de 25 metros y 8 calles, sauna y sala de masajes, donde se realizan múltiples actividades y servicios.

Competiciones. En la Universidad de Murcia podrás competir con otros miembros de tu misma comunidad universitaria en las Competiciones Internas que organizamos (Bienvenida Universitaria, Torneo Rector, Torneo Intercentros y Carrera Popular) y también representarla en Competiciones Externas con otras Universidades en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario CADU y en el Campeonato de España Universitario CEU, si formas parte de la Selección Deportiva de la Universidad de Murcia.

Créditos deportivos. Toda la actividad deportiva supervisada se computará para que, al finalizar el curso académico, se emita el certificado que lo acredite. Por cada 25 horas de actividad deportiva podrás conseguir un crédito CRAU según normativa en vigor. Si tu titulación está adaptada al EEES, se pueden realizar hasta 6 Créditos CRAU del correspondiente plan de estudios por actividades deportivas supervisadas por el Servicio de Actividades Deportivas; se reconocen hasta 3 créditos por curso académico.

9. CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEUM)

El CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia) es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Se trata de una estructura entorno a la cual los representantes de alumnos pueden debatir todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. El CEUM está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario. De sus opiniones y decisiones salen las líneas de actuación para llevar a cabo la defensa efectiva de los derechos de los estudiantes.

10. SERVICIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES

La Sección de Relaciones Institucionales presta apoyo técnico y administrativo a la comunidad universitaria en la tramitación y seguimiento de las propuestas de convenios de colaboración, de acuerdo con lo establecido en las Normas de Tramitación, aprobación y seguimiento de convenios de colaboración de la Universidad de Murcia (aprobadas por Consejo de Gobierno el 24 de octubre de 2008). Dichas normas establecen el procedimiento y garantías para la formalización de los convenios iniciados por los integrantes de la Comunidad Universitaria.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de Murcia para las enseñanzas de Máster queda explicitado en el artículo 6 y 8 del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 6 de julio de 2012 y **28 de Octubre de 2016**). Dicho documento recoge lo siguiente:

Artículo 8. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER

1. Reglas generales

a) A criterio de las Comisiones Académicas de los Másteres, se podrán reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en esta u otras universidades, siempre que guarden relación con el título de Máster en el que se desean reconocer los créditos.

b) Asimismo los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados.

c) El reconocimiento se solicitará a la Comisión Académica del Máster que, a la vista de la documentación aportada, elevará una propuesta para su resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.

d) En las normas e instrucciones de admisión y matrícula se establecerán el procedimiento y la documentación a aportar para la solicitud del reconocimiento de créditos.

2. Con el fin de evitar diferencias entre Másteres, se dictan las siguientes reglas:

a) Reconocimiento de créditos procedentes de otros Másteres. Se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, siempre que guarden relación con las asignaturas del máster y provengan de un título del mismo nivel en el contexto nacional o internacional.

b) Reconocimiento de créditos procedentes de Programas de Doctorado regulados por normas anteriores al RD-1393/2007. Como en el caso anterior, se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, que podrá ser la totalidad de los créditos, salvo el TFM, cuando el máster provenga del mismo Programa de Doctorado.

c) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional, laboral o de enseñanzas no oficiales. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

d) No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

e) Reconocimiento de créditos superados en Licenciaturas, Arquitecturas o Ingenierías. En este caso se podrá reconocer hasta el 20% de créditos, siempre que concurren todas las siguientes condiciones:

- Cuando la licenciatura o la ingeniería correspondiente figure como titulación de acceso al máster.
- Los créditos solicitados para reconocimiento tendrán que formar parte necesariamente del segundo ciclo de estas titulaciones.
- Los créditos reconocidos tendrán que guardar relación con las materias del máster.

3. El Trabajo Fin de Máster (TFM) nunca podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

El alumno solicitará a la Comisión Académica el reconocimiento de créditos presentando una instancia donde se reflejen las materias cursadas, con sus correspondientes programas. La Comisión Académica del máster emitirá un informe y elevará propuesta de resolución a la Comisión de reconocimiento de estudios del centro.

Transferencia de créditos

Por lo que se refiere a la transferencia de créditos, el artículo 6, en sus apartados 4 y 5, del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia, recoge lo siguiente:

1. En relación con la transferencia de créditos:

a) Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 de este Reglamento, se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.

b) La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

2. En relación con la incorporación de créditos al expediente académico: Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

PLAZOS Y SOLICITUD

La presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, coincidirán con las fechas establecidas por la Universidad de Murcia en sus "Instrucciones y Normas de Matricula para cada curso académico". La solicitud se presentará en la secretaría del centro al que se encuentre adscrito el título objeto de reconocimiento en modelo unificado de la Universidad de Murcia. El alumno solicitará a la Comisión Académica el reconocimiento de créditos presentando una instancia donde se reflejen las materias cursadas, con sus correspondientes programas. La Comisión Académica del máster emitirá un informe y elevará propuesta de resolución a la Comisión de reconocimiento de estudios del centro (Junta de Centro).

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	
Prácticas de seminario	
Prácticas de laboratorio	
Tutorías formativas	
Análisis/estudio de casos	
Desarrollo de trabajos individuales/grupales	
Estudio y preparación de contenidos teóricos	
Estudio y preparación de contenidos prácticos	
Estancias en centros externos para el desarrollo de prácticas externas.	
Desarrollo de la memoria de practicas externas.	
Elaboración del Trabajo Fin de Máster.	
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster.	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Exposición dinámica y participativa	
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes	
Trabajo en laboratorio supervisado por los docentes	
Análisis de casos	
Aprendizaje basado en problemas (ABP)	
Foros de discusión	
Actividades docentes de apoyo (no presencial)	
Tutorías académico formativas	
Prácticas externas supervisadas	
Actividades de clase práctica de aula	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Prueba de contenidos teóricos.	
Prueba de contenidos prácticos.	
Valoración de trabajos.	
Informes de prácticas.	
Actividades de evaluación formativa en seminarios.	
Valoración de la memoria de actividades del Practicum.	
Valoración del desarrollo del practicum.	
Valoración de los documentos del TFM.	
Valoración de la defensa del TFM.	
Presentación pública de trabajos.	
Registros de participación en actividades formativas.	
5.5 SIN NIVEL 1	
NIVEL 2: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICO-EDUCATIVA I	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Diferenciar entre métodos más novedosos de investigación cuantitativos, cualitativos y orientados a la toma de decisiones y al cambio Delimitar adecuadamente los problemas de investigación más novedosos y relevantes Seleccionar los métodos de investigación más adecuados para dar respuesta al problema de investigación que se haya planteado Emplear los criterios adecuados para seleccionar y/o elaborar los instrumentos de recogida de Información Analizar e interpretar datos cualitativos, desde la perspectiva clásica y la informática 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1: Metodología de Investigación</p> <p>TEMA 1 El método científico en la investigación psicológica</p> <p>TEMA 2 Metodologías de investigación en Psicología</p> <p>TEMA 3 Planificación de la investigación experimental</p> <p>Bloque 2: Elaboración, presentación oral y escrita y defensa de trabajos de investigación y Tesis de Maestría</p> <p>TEMA 1 Introducción al análisis de datos cualitativo</p> <p>TEMA 2 Instrumentos de recogida de información cualitativa</p> <p>TEMA 3 Proceso de reducción de la información. Categorización y codificación.</p> <p>TEMA 4 Análisis, interpretación y presentación de los resultados de investigación.</p> <p>TEMA 5 Aplicaciones informáticas para datos cualitativos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Diseñar, desarrollar y evaluar procesos de investigación complejos que serán aplicados a los diferentes contextos psico-educativos mediante enfoques metodológicos novedosos.		
G2 - Aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos adquiridos para construir, validar y emplear técnicas e instrumentos avanzados en la investigación psico-educativa, así como el análisis cualitativo y cuantitativo de la información recogida con dichos instrumentos.		
G9 - Capacidades para gestionar conocimiento e información avanzada sobre investigación e intervención psicoeducativas en contextos y escenarios educativos diversos.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E13 - Capacidades para comportarse tanto en la actividad profesional como investigadora, de acuerdo con el código deontológico del profesional de psicología la educación.		
E19 - Capacidades para diseñar y seleccionar instrumentos idóneos que permitan la recogida de información cualitativa para lograr los objetivos e hipótesis de investigación.		
E20 - Capacidades para plantear problemas de investigación según importancia y notabilidad para el contexto psico-educativo.		
E21 - Dominar y aplicar los aspectos teóricos y prácticos del proceso de investigación desde las distintas perspectivas metodológicas más utilizadas en el ámbito psico-educativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	27	100
Prácticas de seminario	5	100
Prácticas de laboratorio	20	100
Tutorías formativas	5	100
Desarrollo de trabajos individuales/ grupales	22.5	0
Estudio y preparación de contenidos teóricos	45	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	22.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Trabajo en laboratorio supervisado por los docentes		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos teóricos.	20.0	50.0
Prueba de contenidos prácticos.	10.0	30.0
Valoración de trabajos.	15.0	30.0
Informes de prácticas.	5.0	15.0
Actividades de evaluación formativa en seminarios.	5.0	15.0
NIVEL 2: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICO-EDUCATIVA II		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar adecuadamente archivos SPSS • Realizar análisis estadísticos avanzados de uso frecuente • Interpretar adecuadamente los resultados de estos análisis estadísticos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis estadístico de datos cuantitativos. 2. Análisis conjunto de dos variables 3. Modelos de regresión lineal simple y múltiple 4. Modelos ANOVA inter e intrasujetos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Diseñar, desarrollar y evaluar procesos de investigación complejos que serán aplicados a los diferentes contextos psico-educativos mediante enfoques metodológicos novedosos.		
G2 - Aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos adquiridos para construir, validar y emplear técnicas e instrumentos avanzados en la investigación psico-educativa, así como el análisis cualitativo y cuantitativo de la información recogida con dichos instrumentos.		
G12 - Capacidades para el uso avanzado de TICs en el ámbito profesional.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E6 - Capacidades para recoger y transcribir, analizar, evaluar datos y generar nuevos conocimientos relacionado con la interacción y el discurso utilizado en situaciones escolares y familiares para promover procesos de aprendizaje.		
E20 - Capacidades para plantear problemas de investigación según importancia y notabilidad para el contexto psico-educativo.		
E21 - Dominar y aplicar los aspectos teóricos y prácticos del proceso de investigación desde las distintas perspectivas metodológicas más utilizadas en el ámbito psico-educativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	13	100
Prácticas de seminario	15	100
Tutorías formativas	2	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos	15	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Actividades docentes de apoyo (no presencial)		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos prácticos.	40.0	60.0
Informes de prácticas.	40.0	60.0
NIVEL 2: NEUROBIOLOGÍA DEL DESARROLLO INFANTIL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de utilizar con propiedad terminología interdisciplinar relacionada con el mundo de las neurociencias. • Comprender las características neuropsicológicas y temperamentales, su evolución y las necesidades estimulares e implicaciones socio- y psico-educativas para el niño con o sin discapacidad • Identificar las principales características neuropsicológicas y cognitivas asociadas a la regionalización de la patología cerebral y cómo esta influye en el desarrollo socio y psicoafectivo y en el aprendizaje • Aplicar resultados de investigación neurocientífica contrastada a la fundamentación y justificación de prácticas de intervención en atención temprana, prevención primaria psicoeducativa y promoción del desarrollo infantil • Asesorar a profesionales del campo educativo, familias y al entorno natural del niño sobre posibilidades de atención e intervención en alteraciones del desarrollo y problemas de aprendizaje desde la perspectiva de la neurobiología del desarrollo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Principios de neurociencias aplicados a la fundamentación y justificación de prácticas de intervención en Atención Temprana, prevención primaria psicoeducativa y promoción del desarrollo infantil. 2. Características temperamentales, correlatos psicofisiológicos y su influencia en el desarrollo y en la implementación de pautas psicoeducativas y de crianza. 3. Influencia y participación de los estímulos ambientales en la ontogenia y filogenia del sistema nervioso humano. 4. Conceptos de plasticidad neural, vulnerabilidad temprana y plasticidad maladaptativa aplicados a la práctica de la Atención Temprana y a la intervención sobre encefalopatías en distintas edades. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G5 - Aplicar los conocimientos más avanzados para la atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, pertenecientes a grupos de riesgo bio-psico-social, integrantes de grupos de diversidad socio-cultural, etc., en múltiples contextos psicoeducativos.		
G9 - Capacidades para gestionar conocimiento e información avanzada sobre investigación e intervención psicoeducativas en contextos y escenarios educativos diversos.		
G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Capacidades para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, típicos y atípicos.		
E2 - Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidades y con riesgo de exclusión social.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E18 - Capacidad para prevenir, detectar precozmente y evaluar las dificultades sensoriomotrices específicas que afectan al desarrollo y a la adquisición de habilidades instrumentales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	20	100
Prácticas de seminario	10	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos	30	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Análisis de casos		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos teóricos.	70.0	90.0
Actividades de evaluación formativa en seminarios.	10.0	30.0
NIVEL 2: TENDENCIAS ACTUALES DISCIPLINARES Y PROFESIONALES EN LA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Debatir en clase y expresar por escrito opiniones y aplicaciones concretas fundamentadas de teorías y modelos de la psicología de la educación • Exponer oralmente enfoques profesionales actuales sobre psicología de la educación • Ser capaz de escoger ejemplos de la práctica educativa y analizarlos en términos en los que se puedan aplicar principios y procesos psicológicos relevantes para la mejora en dicha práctica 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciones entre el conocimiento psicológico, la teoría y la práctica educativa. 2. Enfoques cognitivos y socioculturales aplicados al contexto escolar formal y no formal. 3. Modelos actuales de aprendizaje en el ámbito educativo. 4. Nuevas demandas para la Psicología de la Educación desde los contextos educativos formales y no formales. 5. Nuevos espacios de intervención profesional para el psicólogo educativo. 6. Investigación cuantitativa, cualitativa y mixta desde la Psicología de la Educación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G4 - Emplear los modelos, principios, competencias y enfoques más novedosos de la Psicología de la Educación en contextos psicoeducativos formales y no formales.		
G7 - Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.		
G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Capacidades para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, típicos y atípicos.		
E3 - Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con altas habilidades, críticas y creativas.		
E4 - Capacidades para detectar prevenir e intervenir en trastornos del comportamiento emocional en el ámbito escolar y familiar.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E6 - Capacidades para recoger y transcribir, analizar, evaluar datos y generar nuevos conocimientos relacionado con la interacción y el discurso utilizado en situaciones escolares y familiares para promover procesos de aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	20	100
Prácticas de seminario	10	100
Tutorías formativas	1	0
Desarrollo de trabajos individuales/ grupales	24	0
Estudio y preparación de contenidos teóricos	10	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Actividades docentes de apoyo (no presencial)		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de trabajos.	10.0	30.0
Informes de prácticas.	60.0	90.0
Actividades de evaluación formativa en seminarios.	5.0	10.0
NIVEL 2: ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Diferenciar distintos modelos de evaluación de programas e intervenciones de orientación y asesoramiento psicopedagógico en los distintos contextos Planificar diseños de intervenciones de orientación y asesoramiento en contextos educativos formales y no formales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Fundamentación y exigencias de la orientación y asesoramiento pedagógico Desarrollo profesional y competencias del profesional de la orientación Tipologías de programas de orientación e intervención psicopedagógica Diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención en orientación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G3 - Utilizar los contenidos adquiridos sobre evaluación para realizar evaluaciones reales de programas, contextos, procesos, productos, profesionales, instituciones, sistemas educativos, etc.		
G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.		
G11 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos especializados y competitivos de composición multidisciplinar.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E10 - Capacidades para liderar y coordinar grupos en los procesos de enseñanza aprendizaje formales y no formales.		
E11 - Capacidades para gestionar y promover la coordinación con otros profesionales, departamentos e instituciones.		
E12 - Capacidades para responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	10	100
Prácticas de seminario	5	100
Tutorías formativas	5	100
Análisis/estudio de casos	10	100

Desarrollo de trabajos individuales/ grupales	25	0
Estudio y preparación de contenidos teóricos	10	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Análisis de casos		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de trabajos.	100.0	100.0
NIVEL 2: INDIVIDUO Y SOCIEDAD EN EL MUNDO VIRTUAL: ANÁLISIS DEL USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA COMUNICACIÓN Y LA FORMACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de implementar y/o analizar de forma crítica modelos diversos de comunicación virtual acordes a situaciones educativas diferentes • Conocer, analizar y valorar las principales características y posibilidades de las TIC en tanto que elementos básicos de los procesos comunicativos y educativos, tanto desde el punto de vista del individuo como del contexto social • Entender y reflexionar sobre las posibilidades de implementación de las TIC en la formación y la investigación y ser capaz de llevar a cabo procesos de intervención psicoeducativa en los entornos individuales, sociales y familiares • Conocer y utilizar las potencialidades y situaciones sociales de comunicación que la Web 2.0 ofrece para la formación y el desarrollo cultural 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tecnologías de la Información y la Comunicación: análisis histórico, social y conceptual. 2. Gestión de la Información y Gestión del Conocimiento 3. Individuos y Comunidades en la Red 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.		
G8 - Coordinar el diseño, aplicación y evaluación de intervenciones psico-educativos y de formación a través de las TIC de más alto nivel, además de otros medios y redes de comunicación e información (radio, televisión, prensa, Internet, etc.), seleccionando los más idóneos para el proceso de enseñanza-aprendizaje virtualizado.		
G9 - Capacidades para gestionar conocimiento e información avanzada sobre investigación e intervención psicoeducativas en contextos y escenarios educativos diversos.		
G12 - Capacidades para el uso avanzado de TICs en el ámbito profesional.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E14 - Capacidad para trabajar de forma colaborativa y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional en espacios virtuales de comunicación.		
E15 - Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones utilizando TIC, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
E16 - Conocer, diseñar, desarrollar, coordinar y valorar estrategias y programas educativos y formativos en situaciones virtuales de comunicación.		
E17 - Capacidades para gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar utilizando para ello las últimas tecnologías de la información y la comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	20	100
Prácticas de seminario	5	100
Tutorías formativas	5	100
Desarrollo de trabajos individuales/ grupales	20	0
Estudio y preparación de contenidos teóricos	15	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Foros de discusión		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos teóricos.	50.0	80.0
Valoración de trabajos.	40.0	50.0

Actividades de evaluación formativa en seminarios.	10.0	20.0
NIVEL 2: PENSAMIENTO CRÍTICO, CREATIVO Y TOMA DE DECISIONES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender los procesos de pensamiento y sus particularidades en los contextos educativos formales y no formales Aplicar los procesos del pensamiento y la toma de decisiones en la solución de problemas y tareas de la vida escolar y la práctica diaria Diferenciar distintas aproximaciones teórico-prácticas de intervención sobre las lagunas de los procesos de pensamiento Conocer las características asociadas a distintos modelos de intervención Identificar necesidades específicas donde sea preciso utilizar técnicas y estrategias para favorecer el pensamiento crítico Analizar información, extraer resultados y elaborar conclusiones a partir de casos reales Realizar distintas tareas de manera colaborativa, asumiendo distintos roles dentro del grupo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> ¿Por qué enseñar a utilizar los distintos tipos de pensamiento? Pensamiento Crítico y toma de decisiones en el aula: Modelos de evaluación e intervención Pensamiento creativo y solución de problemas Enseñanza del pensamiento científico-creativo: creación y construcción de conocimientos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G4 - Emplear los modelos, principios, competencias y enfoques más novedosos de la Psicología de la Educación en contextos psicoeducativos formales y no formales.		
G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.		
G8 - Coordinar el diseño, aplicación y evaluación de intervenciones psico-educativos y de formación a través de las TIC de más alto nivel, además de otros medios y redes de comunicación e información (radio, televisión, prensa, Internet, etc.), seleccionando los más idóneos para el proceso de enseñanza-aprendizaje virtualizado.		
G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.		

G11 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos especializados y competitivos de composición multidisciplinar.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con altas habilidades, críticas y creativas.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E10 - Capacidades para liderar y coordinar grupos en los procesos de enseñanza aprendizaje formales y no formales.		
E11 - Capacidades para gestionar y promover la coordinación con otros profesionales, departamentos e instituciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	10	100
Prácticas de seminario	5	100
Tutorías formativas	5	100
Análisis/estudio de casos	10	100
Desarrollo de trabajos individuales/ grupales	20	0
Estudio y preparación de contenidos teóricos	5	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Foros de discusión		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos teóricos.	20.0	40.0
Prueba de contenidos prácticos.	20.0	40.0
Actividades de evaluación formativa en seminarios.	20.0	40.0
NIVEL 2: ACOSO ESCOLAR. ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características del acoso escolar, factores y conductas de riesgo asociadas. • Conocer los diferentes instrumentos de evaluación para prevenir y diagnosticar, a nivel individual y colectivo, los problemas de convivencia entre los escolares. • Ser capaz de conocer y aplicar los diferentes programas específicos de intervención para la mejora de la convivencia escolar así como con los alumnos implicados. • Ser capaz de realizar el asesoramiento tanto al alumnado, como al profesorado y a la familia en materia de convivencia escolar. • Capacidad para elaborar informes psicoeducativos coordinándose con los diferentes profesionales de manera interdisciplinar. • Planificar y desarrollar productos y servicios socioeducativos que faciliten la mejora de la convivencia escolar. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto e identificación preventiva de alumnos en riesgo de acoso escolar. 2. Actuación en situación de acoso escolar. 3. Intervención con los alumnos implicados en el acoso escolar 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se recomienda cursar esta asignatura después de cursar asignaturas relacionadas con la Psicología del Desarrollo y de la Educación.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos adquiridos para construir, validar y emplear técnicas e instrumentos avanzados en la investigación psico-educativa, así como el análisis cualitativo y cuantitativo de la información recogida con dichos instrumentos.		
G3 - Utilizar los contenidos adquiridos sobre evaluación para realizar evaluaciones reales de programas, contextos, procesos, productos, profesionales, instituciones, sistemas educativos, etc.		
G7 - Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4 - Capacidades para detectar prevenir e intervenir en trastornos del comportamiento emocional en el ámbito escolar y familiar.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E12 - Capacidades para responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.		

E20 - Capacidades para plantear problemas de investigación según importancia y notabilidad para el contexto psico-educativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	12	100
Prácticas de seminario	10	100
Tutorías formativas	2	100
Análisis/estudio de casos	6	100
Desarrollo de trabajos individuales/ grupales	15	0
Estudio y preparación de contenidos teóricos	15	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Análisis de casos		
Foros de discusión		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de trabajos.	50.0	80.0
Informes de prácticas.	10.0	20.0
Actividades de evaluación formativa en seminarios.	15.0	40.0
NIVEL 2: NEUROPSICOLOGÍA APLICADA AL ÁMBITO ESCOLAR Y A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Dominar terminología específica relacionada con la estructura y funcionamiento cerebral • Conocer las implicaciones de los diferentes procesos neuropsicológicos en relación al desarrollo de las habilidades escolares • Ser capaz de detectar posibles disfunciones neuropsicológicas que afecten la adecuada adquisición de habilidades durante la etapa educativa (especialmente en Educación Primaria) y conocer herramientas de diagnóstico neuropsicológico 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismos cerebrales implicados en el procesamiento del input sensorial, su integración y en la planificación de las respuestas motoras: funcionamiento normal y alterado. 2. Disfunciones neuropsicológicas en etapas educativas y posibilidades de intervención. 3. Neuroquímica y consecuencias conductuales. 4. Alteraciones del neurodesarrollo y síndromes clínicos que cursan con dificultades de aprendizaje verbal y no verbal. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos adquiridos para construir, validar y emplear técnicas e instrumentos avanzados en la investigación psico-educativa, así como el análisis cualitativo y cuantitativo de la información recogida con dichos instrumentos.		
G5 - Aplicar los conocimientos más avanzados para la atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, pertenecientes a grupos de riesgo bio-psico-social, integrantes de grupos de diversidad socio-cultural, etc., en múltiples contextos psicoeducativos.		
G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Capacidades para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, típicos y atípicos.		
E2 - Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidades y con riesgo de exclusión social.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E12 - Capacidades para responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	20	100
Prácticas de seminario	8	100
Tutorías formativas	2	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos	25	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos teóricos.	40.0	60.0
Prueba de contenidos prácticos.	20.0	30.0
Actividades de evaluación formativa en seminarios.	20.0	30.0
NIVEL 2: PROCESOS Y ESTRATEGIAS EN EL APRENDIZAJE Y EL ESTUDIO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y/o proponer situaciones en los que se apliquen los principios de la psicología cognitiva del aprendizaje en el estudio. Analizar y evaluar con pruebas e instrumentos los factores que influyen en el estudio Resolver situaciones o problemas planteados acerca del asesoramiento en aprendizaje estratégico y su efecto en el rendimiento académico Expresar por escrito reflexiones acerca del propio aprendizaje llevado a cabo en la asignatura 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Perspectivas actuales en los procesos cognitivos del aprendizaje. Estrategias de aprendizaje y técnicas en la actividad de estudio Rendimiento académico y procesos de aprendizaje y estudio Evaluación, orientación e investigación en técnicas y habilidades para el estudio 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos adquiridos para construir, validar y emplear técnicas e instrumentos avanzados en la investigación psico-educativa, así como el análisis cualitativo y cuantitativo de la información recogida con dichos instrumentos.		
G4 - Emplear los modelos, principios, competencias y enfoques más novedosos de la Psicología de la Educación en contextos psicoeducativos formales y no formales.		
G7 - Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Capacidades para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, típicos y atípicos.		
E6 - Capacidades para recoger y transcribir, analizar, evaluar datos y generar nuevos conocimientos relacionado con la interacción y el discurso utilizado en situaciones escolares y familiares para promover procesos de aprendizaje.		
E12 - Capacidades para responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.		
E21 - Dominar y aplicar los aspectos teóricos y prácticos del proceso de investigación desde las distintas perspectivas metodológicas más utilizadas en el ámbito psico-educativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	24	100
Prácticas de seminario	6	100
Tutorías formativas	1	0
Desarrollo de trabajos individuales/ grupales	24	0
Estudio y preparación de contenidos teóricos	10	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Actividades docentes de apoyo (no presencial)		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de trabajos.	30.0	60.0
Informes de prácticas.	10.0	30.0
Presentación pública de trabajos.	10.0	35.0
Registros de participación en actividades formativas.	5.0	10.0
NIVEL 2: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar bases de datos documentales y repertorios de documentación electrónica específicos de Psicología y Educación Utilizar herramientas informáticas para la elaboración de informes técnicos y documentos profesionales. Utilizar herramientas informáticas para la elaboración de presentaciones y documentos para reuniones científicas. Utilizar herramientas informáticas para el desarrollo de actividades docentes no presenciales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Tratamiento estadístico de datos Uso de bases documentales Elaboración de informes técnicos Elaboración de documentos para reuniones científicas Herramientas para actividades docentes no presenciales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.		
G9 - Capacidades para gestionar conocimiento e información avanzada sobre investigación e intervención psicoeducativas en contextos y escenarios educativos diversos.		
G12 - Capacidades para el uso avanzado de TICs en el ámbito profesional.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E12 - Capacidades para responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.		
E14 - Capacidad para trabajar de forma colaborativa y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional en espacios virtuales de comunicación.		
E15 - Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones utilizando TIC, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clase expositiva: presentación y explicación de temas	10	100
Prácticas de seminario	25	0
Tutorías formativas	2	100
Desarrollo de trabajos individuales/ grupales	30	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Foros de discusión		
Actividades docentes de apoyo (no presencial)		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de trabajos.	40.0	60.0
Informes de prácticas.	40.0	60.0
NIVEL 2: PERSONALIDAD Y CONDUCTA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características individuales, de género y de cultura de los estudiantes y sus repercusiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje • Comprender las características de la personalidad de los estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje • Comprender las características de la inteligencia de los estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje • Identificar y comprender las principales alteraciones clínicas y de la salud y sus efectos en el contexto educativo • Identificar y comprender las principales disfunciones conductuales y sus efectos en el contexto educativo • Comprender los fenómenos psicológicos implicados en las relaciones interpersonales en el contexto educativo 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
1 La Psicodiversidad en el contexto educativo. Diferencias individuales en personalidad e inteligencia.		
2 Las diferencias de sexo, género y cultura en el contexto educativo.		
3 Alteraciones clínicas y de la salud y su efecto sobre el aprendizaje. Trastornos de la alimentación, TDAH, depresión, suicidio adolescente, adicciones, trastornos del sueño.		
4 Disfunciones de la conducta en el aula. Identificación y manejo. (Indisciplina, agresividad, conducta negativista/oposicionista, conducta antisocial, delincuencia).		
5 Las relaciones interpersonales en el aula: Interacción profesor-alumno. Identificación de disfunciones, estrategias de intervención y optimización de recursos personales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G3 - Utilizar los contenidos adquiridos sobre evaluación para realizar evaluaciones reales de programas, contextos, procesos, productos, profesionales, instituciones, sistemas educativos, etc.		
G5 - Aplicar los conocimientos más avanzados para la atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, pertenecientes a grupos de riesgo bio-psico-social, integrantes de grupos de diversidad socio-cultural, etc., en múltiples contextos psicoeducativos.		
G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.		
G7 - Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.		
G9 - Capacidades para gestionar conocimiento e información avanzada sobre investigación e intervención psicoeducativas en contextos y escenarios educativos diversos.		
G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.		
G11 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos especializados y competitivos de composición multidisciplinar.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con altas habilidades, críticas y creativas.		
E4 - Capacidades para detectar prevenir e intervenir en trastornos del comportamiento emocional en el ámbito escolar y familiar.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E6 - Capacidades para recoger y transcribir, analizar, evaluar datos y generar nuevos conocimientos relacionado con la interacción y el discurso utilizado en situaciones escolares y familiares para promover procesos de aprendizaje.		
E20 - Capacidades para plantear problemas de investigación según importancia y notabilidad para el contexto psico-educativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	25	100
Practicas de seminario	5	100

Desarrollo de trabajos individuales/ grupales	5	0
Estudio y preparación de contenidos teóricos	30	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos teóricos.	40.0	60.0
Prueba de contenidos prácticos.	20.0	40.0
Valoración de trabajos.	5.0	15.0
Actividades de evaluación formativa en seminarios.	5.0	15.0
NIVEL 2: INTELIGENCIA EMOCIONAL EN CONTEXTOS EDUCATIVOS FORMALES Y NO FORMALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocer los conceptos de inteligencia emocional, inteligencia exitosa, rendimiento académico y relación entre la inteligencia emocional y los problemas en el aula. Conocer los diferentes modelos teóricos de la inteligencia emocional. Conocer las diferencias individuales respecto a la inteligencia emocional y los problemas de ajuste y desajuste emocional. Manejar las herramientas para evaluar y favorecer el desarrollo de las habilidades de la inteligencia práctica, exitosa y emocional. Valorar la importancia que tiene la adquisición de conceptos, procedimientos y estrategias referidas a la inteligencia social, práctica y emocional para el éxito académico y social. Discriminar los resultados procedentes de los diferentes planteamientos de la investigación sobre inteligencia emocional con el fin de valorar el que pueda serle más útil. Valorar la importancia de los conceptos, procedimientos y estrategias referidas a la inteligencia social, práctica y emocional para el éxito académico y social. Que el alumno sea sensible a la diversidad interindividual existente en el ámbito emocional, social y educativo. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Precisiones conceptuales sobre Inteligencia Emocional; Modelos de Inteligencia Emocional; Medidas de evaluación; Inteligencia Emocional su papel en el logro académico y en el éxito social y personal; Programas y estrategias de intervención para favorecer la inteligencia emocional en el ámbito educativo formal y no formal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos adquiridos para construir, validar y emplear técnicas e instrumentos avanzados en la investigación psico-educativa, así como el análisis cualitativo y cuantitativo de la información recogida con dichos instrumentos.		
G4 - Emplear los modelos, principios, competencias y enfoques más novedosos de la Psicología de la Educación en contextos psicoeducativos formales y no formales.		
G5 - Aplicar los conocimientos más avanzados para la atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, pertenecientes a grupos de riesgo bio-psico-social, integrantes de grupos de diversidad socio-cultural, etc., en múltiples contextos psicoeducativos.		
G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.		
G7 - Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4 - Capacidades para detectar prevenir e intervenir en trastornos del comportamiento emocional en el ámbito escolar y familiar.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E10 - Capacidades para liderar y coordinar grupos en los procesos de enseñanza aprendizaje formales y no formales.		
E12 - Capacidades para responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.		
E13 - Capacidades para comportarse tanto en la actividad profesional como investigadora, de acuerdo con el código deontológico del profesional de psicología la educación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	20	100
Prácticas de seminario	5	100
Tutorías formativas	5	100
Desarrollo de trabajos individuales/ grupales	20	0
Estudio y preparación de contenidos teóricos	15	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		

Foros de discusión		
Actividades docentes de apoyo (no presencial)		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos teóricos.	30.0	50.0
Valoración de trabajos.	20.0	50.0
Actividades de evaluación formativa en seminarios.	10.0	30.0
NIVEL 2: PROCESOS PSICOLÓGICOS EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los instrumentos cognitivos que permitan la evaluación del conocimiento matemático • Conocer el valor de la interactividad como proceso básico para la adquisición del conocimiento lógico-matemático. • Conocer las estrategias generales de resolución de problemas. • Conocer las estrategias específicas para procesar la información matemática. • Conocer los fundamentos del diseño instruccional en matemáticas. • Conocer las competencias matemáticas y comprender su doble naturaleza de competencia transversal y específica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. - Construcción del conocimiento matemático. 2. - Procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. 3. - Aprendizaje cooperativo en la enseñanza de las matemáticas. 4. - La investigación en psicopedagogía de las matemáticas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Diseñar, desarrollar y evaluar procesos de investigación complejos que serán aplicados a los diferentes contextos psico-educativos mediante enfoques metodológicos novedosos.		

G7 - Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.		
G9 - Capacidades para gestionar conocimiento e información avanzada sobre investigación e intervención psicoeducativas en contextos y escenarios educativos diversos.		
G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.		
G11 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos especializados y competitivos de composición multidisciplinar.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E7 - Capacidad para detectar precozmente y evaluar las dificultades específicas en la adquisición de competencias instrumentales básicas en lengua escrita y conocimiento lógico-matemático.		
E8 - Capacidades para recoger datos, analizar, intervenir y hacer investigación/intervención sobre procesos psicológicos relacionados con el aprendizaje de las matemáticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	20	100
Prácticas de seminario	8	100
Desarrollo de trabajos individuales/ grupales	20	0
Estudio y preparación de contenidos teóricos	15	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos teóricos.	40.0	60.0
Valoración de trabajos.	40.0	60.0
NIVEL 2: ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los factores de riesgo y protección para el desarrollo en la infancia • Saber administrar instrumentos de evaluación que permitan la detección de problemas y la planificación de la intervención con los niños y sus familias • Saber elaborar programas de prevención y de intervención desde el ámbito de la atención temprana 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención temprana: conceptos y ámbitos de actuación 2. Prevención y promoción del desarrollo infantil: tipos de prevención y niveles de intervención 3. Detección, prevención e intervención en niños de riesgo biológico y/o social y sus familias 4. Instrumentos de evaluación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Diseñar, desarrollar y evaluar procesos de investigación complejos que serán aplicados a los diferentes contextos psico-educativos mediante enfoques metodológicos novedosos.		
G3 - Utilizar los contenidos adquiridos sobre evaluación para realizar evaluaciones reales de programas, contextos, procesos, productos, profesionales, instituciones, sistemas educativos, etc.		
G5 - Aplicar los conocimientos más avanzados para la atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, pertenecientes a grupos de riesgo bio-psico-social, integrantes de grupos de diversidad socio-cultural, etc., en múltiples contextos psicoeducativos.		
G7 - Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.		
G11 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos especializados y competitivos de composición multidisciplinar.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Capacidades para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, típicos y atípicos.		
E2 - Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidades y con riesgo de exclusión social.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E12 - Capacidades para responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.		
E13 - Capacidades para comportarse tanto en la actividad profesional como investigadora, de acuerdo con el código deontológico del profesional de psicología la educación.		

E18 - Capacidad para prevenir, detectar precozmente y evaluar las dificultades sensoriomotrices específicas que afectan al desarrollo y a la adquisición de habilidades instrumentales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	22	100
Prácticas de seminario	7	100
Tutorías formativas	1	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos	22.5	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	22.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Tutorías académico formativas		
Actividades de clase práctica de aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos teóricos.	50.0	70.0
Prueba de contenidos prácticos.	50.0	70.0
Valoración de trabajos.	10.0	30.0
Presentación pública de trabajos.	5.0	10.0
Registros de participación en actividades formativas.	5.0	10.0
NIVEL 2: ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS Y COORDINACIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocer y valorar de forma crítica distintas aproximaciones teórico-prácticas, técnicas y modelos de intervención en niños, jóvenes y adultos con discapacidad Distinguir diferentes recursos educativos y sociales para la intervención en necesidades de Atención Temprana y necesidades educativas especiales, identificando y valorando características específicas de apoyo educativo y social según tipo de discapacidad o edad Asesorar a profesionales, familias y al entorno natural de niños, jóvenes y adultos con discapacidad sobre recursos y posibilidades de atención 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Red de recursos y servicios para atención a la discapacidad y diferencias a nivel regional y nacional. Modelos de organización de servicios para planteamientos de actuación integral sobre la discapacidad. Requerimientos para la gestión de la calidad total en los servicios de atención a la discapacidad. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G4 - Emplear los modelos, principios, competencias y enfoques más novedosos de la Psicología de la Educación en contextos psicoeducativos formales y no formales.		
G5 - Aplicar los conocimientos más avanzados para la atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, pertenecientes a grupos de riesgo bio-psico-social, integrantes de grupos de diversidad socio-cultural, etc., en múltiples contextos psicoeducativos.		
G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.		
G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidades y con riesgo de exclusión social.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E11 - Capacidades para gestionar y promover la coordinación con otros profesionales, departamentos e instituciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	12	100
Análisis/estudio de casos	18	100
Desarrollo de trabajos individuales/grupales	25	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Análisis de casos		
Foros de discusión		
Actividades docentes de apoyo (no presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de trabajos.	5.0	10.0
Informes de prácticas.	30.0	40.0
Actividades de evaluación formativa en seminarios.	40.0	60.0
NIVEL 2: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DE LA LENGUA ESCRITA: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la base científica en la que se apoyan las diferentes teorías sobre procesos de aprendizaje de la lectura y escritura • Conocer y contrastar la investigación fundamental sobre adquisición de la capacidad lectora y escritora en diferentes lenguas de ortografía alfabética. • Asumir un modelo explicativo de las dificultades de aprendizaje de la lectoescritura, fundamentado en los modelos de adquisición y contextualizado en el entorno escolar. • Disponer de criterios para valorar la adecuación de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, diagnóstico e intervención a las condiciones particulares (personales, sociales, educativas.. etc.) de los escolares con D.A de la lengua escrita. • Diseñar instrumentos de evaluación de competencias cognitivas básicas en el aprendizaje de la lectura y escritura y de los correspondientes programas de intervención educativa. • Aplicar un protocolo de evaluación de D.A. de la lectura y escritura ajustado a las condiciones particulares del caso de que se trate. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Procesos cognitivos de la lectura / escritura y de su adquisición, como base para el estudio de las dificultades específicas en su aprendizaje. Características de la dislexia y procedimiento de evaluación diagnóstica adaptado a las características del castellano, como base y orientación para el tratamiento de las dificultades lecto-escritoras.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G7 - Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.		
G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E7 - Capacidad para detectar precozmente y evaluar las dificultades específicas en la adquisición de competencias instrumentales básicas en lengua escrita y conocimiento lógico-matemático.		
E9 - Capacidades para diseñar y aplicar programas de intervención psicoeducativa ante las dificultades de aprendizaje de la lengua escrita y las matemáticas.		
E17 - Capacidades para gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar utilizando para ello las últimas tecnologías de la información y la comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	24	100
Tutorías formativas	2	100
Análisis/estudio de casos	4	100
Desarrollo de trabajos individuales/ grupales	15	0
Estudio y preparación de contenidos teóricos	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Análisis de casos		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos teóricos.	50.0	70.0
Prueba de contenidos prácticos.	10.0	20.0
Valoración de trabajos.	20.0	40.0
NIVEL 2: DESARROLLO Y DIFICULTADES DEL LENGUAJE EN AMBIENTES EDUCATIVOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el proceso normal de adquisición del lenguaje e identificar las posibles alteraciones en el mismo • Conocer los principales trastornos de la comunicación y el lenguaje que pueden darse en un contexto psicoeducativo y/o en centros escolares • Conocer las principales pruebas de diagnóstico de lenguaje que se emplean en un contexto psicoeducativo y/o en centros escolares • Ser capaz de proponer acciones de prevención para los trastornos del lenguaje en un marco escolar • Conocer su propio papel profesional en el marco de un equipo multidisciplinar. • Saber cuándo y en qué condiciones es conveniente derivar el caso de un niño a otro profesional. • Conocer las características de los equipos multidisciplinarios a nivel escolar existentes en la Región de Murcia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje. Alteraciones del lenguaje, la comunicación y el habla más frecuentes en el aula. Problemas derivados del aprendizaje de una segunda lengua. El papel del docente de Primaria y Secundaria en el trabajo sobre alteraciones del lenguaje.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos adquiridos para construir, validar y emplear técnicas e instrumentos avanzados en la investigación psico-educativa, así como el análisis cualitativo y cuantitativo de la información recogida con dichos instrumentos.		
G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.		
G7 - Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E12 - Capacidades para responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.		
E13 - Capacidades para comportarse tanto en la actividad profesional como investigadora, de acuerdo con el código deontológico del profesional de psicología la educación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	25	100
Prácticas de seminario	5	100
Desarrollo de trabajos individuales/grupales	20	0

Estudio y preparación de contenidos teóricos	15	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Actividades docentes de apoyo (no presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de trabajos.	40.0	60.0
Informes de prácticas.	40.0	60.0
NIVEL 2: ESTRATEGIAS DE OPTIMIZACIÓN DEL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA SENSORIOMOTRICIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocer y valorar de forma crítica distintas aproximaciones teórico-prácticas, relativas a la sensoriomotricidad y sus implicaciones en el desarrollo psicologico en el ciclo vital Conocer y manejar diferentes técnicas y programas psicoeducativos para la intervención y mejora de la sensoriomotricidad en el ámbito escolar, familiar y social Identificar y valorar necesidades específicas de apoyo psicoeducativo y/o social según tipo de dificultad y edad 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Sensoriomotricidad a lo largo del ciclo vital Análisis y valoración de las fuentes de disfunción Recursos, técnicas y programas de intervención psicoeducativa y social 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

G5 - Aplicar los conocimientos más avanzados para la atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, pertenecientes a grupos de riesgo bio-psico-social, integrantes de grupos de diversidad socio-cultural, etc., en múltiples contextos psicoeducativos.		
G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.		
G9 - Capacidades para gestionar conocimiento e información avanzada sobre investigación e intervención psicoeducativas en contextos y escenarios educativos diversos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Capacidades para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, típicos y atípicos.		
E2 - Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidades y con riesgo de exclusión social.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E18 - Capacidad para prevenir, detectar precozmente y evaluar las dificultades sensoriomotrices específicas que afectan al desarrollo y a la adquisición de habilidades instrumentales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	15	100
Prácticas de seminario	10	100
Tutorías formativas	2	100
Análisis/estudio de casos	3	100
Desarrollo de trabajos individuales/grupales	20	0
Estudio y preparación de contenidos teóricos	15	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Análisis de casos		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos teóricos.	40.0	60.0
Valoración de trabajos.	20.0	30.0
Informes de prácticas.	10.0	20.0
Actividades de evaluación formativa en seminarios.	10.0	20.0
NIVEL 2: EVALUACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL SUPERDOTACIÓN Y TALENTO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno conozca los conceptos de inteligencia cristalizada y fluida, competencia experta, superdotación, talento, precocidad, prodigio y creatividad • Conocer e identificar la complejidad cognitivo-emocional de los alumnos excepcionales: el problema de las disincronías. • Concretar las diferencias individuales de los diferentes tipos de excepcionalidad del aula (superdotación y talento). • Detectar dificultades y/o alteraciones que puedan afectar el rendimiento académico. • Utilizar técnicas y procedimientos adecuados para la identificación de la alta habilidad. • Valorar la importancia que tiene adquirir conceptos, procedimientos y estrategias referidas a la excepcionalidad. • Discriminar los resultados procedentes de los diferentes planteamientos de la investigación con el fin de valorar el que pueda serle más útil. • Manejar las herramientas para evaluar y favorecer el desarrollo de las habilidades de la inteligencia práctica, exitosa y emocional. • Valorar la importancia que tiene la adquisición de conceptos, procedimientos y estrategias referidas a la inteligencia social, práctica y emocional para el éxito académico y social. • Discriminar los resultados procedentes de los diferentes planteamientos de la investigación sobre inteligencia emocional con el fin de valorar el que pueda serle más útil. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Líneas principales de investigación de la alta habilidad 2. Características diferenciales de la alta habilidad 3. Provisiones educativas para alumnos con superdotación y talento 4. Programas de intervención para alumnos de alta habilidad 5. Políticas educativas referidas a la alta habilidad 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.		
G9 - Capacidades para gestionar conocimiento e información avanzada sobre investigación e intervención psicoeducativas en contextos y escenarios educativos diversos.		
G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Capacidades para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, típicos y atípicos.		
E3 - Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con altas habilidades, críticas y creativas.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E12 - Capacidades para responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	10	100
Prácticas de seminario	2	100
Tutorías formativas	5	100
Análisis/estudio de casos	10	100
Desarrollo de trabajos individuales/grupales	25	0
Estudio y preparación de contenidos teóricos	10	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Foros de discusión		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos teóricos.	20.0	40.0
Prueba de contenidos prácticos.	20.0	40.0
Valoración de trabajos.	10.0	50.0
NIVEL 2: TEMPERAMENTO Y CONTEXTO: AJUSTE EN EL ÁMBITO FAMILIAR, SOCIAL Y ESCOLAR		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y analizar desde un punto de vista crítico los diferentes marcos teóricos sobre temperamento en la infancia. • Conocer, seleccionar y utilizar en función de los casos las diferentes aproximaciones a la medida del temperamento en la infancia. • Conocer la secuencia de hitos evolutivos en relación con el desarrollo del temperamento durante la niñez • Identificar factores de riesgo/protección del temperamento en relación con los contextos de desarrollo (familiares y escolares). • Discriminar los procesos de ajuste saludables frente a los patológicos. • Diseñar propuestas de intervención basadas en el temperamento del niño, en el contexto educativo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El propósito de la asignatura es introducir a los alumnos en el estudio de los conceptos básicos del temperamento y su contribución para explicar las diferencias individuales en la adaptación del niño al contexto familiar y escolar, de una forma aplicada.</p> <p>Contenidos teóricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema 1. El concepto de temperamento: naturaleza, estructura, desarrollo y medida. • Tema 2. Temperamento y ajuste familiar: Teoría e intervención. • Tema 3. Temperamento y ajuste en el grupo de iguales: Teoría e intervención. • Tema 4. Temperamento y ajuste escolar/académico: Teoría e intervención. <p>Contenidos prácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad práctica 1: Evaluación del temperamento. • Actividad práctica 2: Medida del ajuste familiar y relaciones con el temperamento. • Actividad práctica 3: Medida del ajuste en el grupo de iguales y relaciones con el temperamento. • Actividad práctica 4: Medida del ajuste escolar/académico y relaciones con el temperamento. • Actividad práctica 5: Programa de intervención en el ámbito familiar y escolar basado en el temperamento del niño. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G4 - Emplear los modelos, principios, competencias y enfoques más novedosos de la Psicología de la Educación en contextos psicoeducativos formales y no formales.		
G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.		
G9 - Capacidades para gestionar conocimiento e información avanzada sobre investigación e intervención psicoeducativas en contextos y escenarios educativos diversos.		
G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Capacidades para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, típicos y atípicos.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		

E20 - Capacidades para plantear problemas de investigación según importancia y notabilidad para el contexto psico-educativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	16	100
Prácticas de seminario	8	100
Tutorías formativas	6	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos	30	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Actividades docentes de apoyo (no presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos teóricos.	60.0	90.0
Prueba de contenidos prácticos.	10.0	40.0
NIVEL 2: DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Distinguir las diferentes etapas y sus dinámicas subyacentes en el desarrollo de evaluaciones psico-educativas. Aplicar los conocimientos previos en el ámbito de las ciencias de la conducta y la educación en el desarrollo de procesos de evaluación psico-educativas. Identificar las áreas y usar las técnicas de exploración pertinentes en casos con necesidades específicas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, así como en contextos no formales. Hacer un uso correcto en el manejo de técnicas de exploración psico-educativas. 		

- Estructurar adecuadamente los informes de evaluación psicopedagógica.
- Utilizar el estilo, terminología y formato en los informes de evaluación psicopedagógica de acuerdo a los destinatarios de los mismos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. - Actualización en los procesos de Diagnóstico Psicopedagógico.
2. - Actualización y profundización en procesos y técnicas de exploración en casos con necesidades específicas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato
3. - Actualización en el desarrollo de informes de Diagnóstico Psicopedagógico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G5 - Aplicar los conocimientos más avanzados para la atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, pertenecientes a grupos de riesgo bio-psico-social, integrantes de grupos de diversidad socio-cultural, etc., en múltiples contextos psicoeducativos.

G7 - Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.

G9 - Capacidades para gestionar conocimiento e información avanzada sobre investigación e intervención psicoeducativas en contextos y escenarios educativos diversos.

G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Capacidades para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, típicos y atípicos.

E2 - Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidades y con riesgo de exclusión social.

E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.

E12 - Capacidades para responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.

E13 - Capacidades para comportarse tanto en la actividad profesional como investigadora, de acuerdo con el código deontológico del profesional de psicología la educación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	10	100
Prácticas de seminario	5	100
Tutorías formativas	5	100
Análisis/estudio de casos	10	100
Desarrollo de trabajos individuales/ grupales	25	0
Estudio y preparación de contenidos teóricos	10	0

Estudio y preparación de contenidos prácticos	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Análisis de casos		
Aprendizaje basado en problemas (ABP)		
Actividades docentes de apoyo (no presencial)		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de trabajos.	100.0	100.0
NIVEL 2: ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DÉFICIT ATENCIONAL E HIPERACTIVIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer las contribuciones de la Psicología y la Educación al estudio, diagnóstico e intervención en la hiperactividad y los déficits atencionales. Identificar las ventajas e inconvenientes de los diversos procedimientos de evaluación e intervención en el TDAH. Integrar y aplicar los conocimientos de la Psicología y la Educación, en sus diferentes vertientes y enfoques, a situaciones concretas de evaluación e intervención en problemas de atención e hiperactividad. Conocer y comprender los principios psicoeducativos en los que se fundamenta la atención al TDAH. Conocer las estrategias psicoeducativas más acordes a las necesidades de las personas con TDAH y más adecuadas en cada edad. Diseñar propuestas de intervención para optimizar el desarrollo de las personas con déficit de atención e hiperactividad en las diferentes etapas evolutivas. Mostrar actitudes positivas hacia las personas con dificultades de atención e hiperactividad. Demostrar respeto hacia las diferencias y particularidades de quienes presentan TDAH. Planificar, desarrollar, implementar y coordinar actividades y estrategias multiprofesionales, con el fin de promover el desarrollo integral y la inclusión de las personas con TDAH en el contexto escolar, familiar y social. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Conceptualización actual del TDAH.		

2. Aproximación al TDAH desde una perspectiva evolutiva y educativa.		
3. Evaluación e intervención en el TDAH.		
4. Análisis de los principales estudios e investigaciones sobre el TDAH.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G4 - Emplear los modelos, principios, competencias y enfoques más novedosos de la Psicología de la Educación en contextos psicoeducativos formales y no formales.		
G5 - Aplicar los conocimientos más avanzados para la atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, pertenecientes a grupos de riesgo bio-psico-social, integrantes de grupos de diversidad socio-cultural, etc., en múltiples contextos psicoeducativos.		
G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.		
G7 - Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.		
G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.		
G11 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos especializados y competitivos de composición multidisciplinar.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidades y con riesgo de exclusión social.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E11 - Capacidades para gestionar y promover la coordinación con otros profesionales, departamentos e instituciones.		
E12 - Capacidades para responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	12	100
Análisis/estudio de casos	18	100
Desarrollo de trabajos individuales/grupales	25	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Análisis de casos		
Foros de discusión		

Actividades docentes de apoyo (no presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de trabajos.	5.0	10.0
Informes de prácticas.	30.0	40.0
Actividades de evaluación formativa en seminarios.	40.0	60.0
NIVEL 2: INTERVENCIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR EN CONTEXTOS EDUCATIVOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los modelos psicológicos y sociales que fundamentan la intervención familiar. • Conocer diferentes modelos de asesoramiento. • Aprender los procedimientos de creación y puesta en marcha de los programas de intervención. • Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los niños y sus familias • Aprender a valorar la eficacia de los programas de intervención. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La familia como contexto de desarrollo: Modelos de familia. 2. Instrumentos de Evaluación Familiar. 3. Asesoramiento e intervención Familiar. 4. Comunicar y colaborar con las Familias. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G3 - Utilizar los contenidos adquiridos sobre evaluación para realizar evaluaciones reales de programas, contextos, procesos, productos, profesionales, instituciones, sistemas educativos, etc.		
G4 - Emplear los modelos, principios, competencias y enfoques más novedosos de la Psicología de la Educación en contextos psicoeducativos formales y no formales.		

G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.		
G7 - Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Capacidades para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, típicos y atípicos.		
E4 - Capacidades para detectar prevenir e intervenir en trastornos del comportamiento emocional en el ámbito escolar y familiar.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E6 - Capacidades para recoger y transcribir, analizar, evaluar datos y generar nuevos conocimientos relacionado con la interacción y el discurso utilizado en situaciones escolares y familiares para promover procesos de aprendizaje.		
E11 - Capacidades para gestionar y promover la coordinación con otros profesionales, departamentos e instituciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	20	100
Prácticas de seminario	8	100
Tutorías formativas	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Tutorías académico formativas		
Actividades de clase práctica de aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos teóricos.	40.0	60.0
Prueba de contenidos prácticos.	40.0	60.0
NIVEL 2: ALTERACIONES EN EL DESARROLLO: PERSPECTIVA DESDE LA ATENCIÓN TEMPRANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las diferentes patologías y sus incidencias sobre el desarrollo. • Conocer los modelos biológicos, psicológicos y sociales que fundamentan a la atención temprana. • Conocer diferentes modelos de intervención en las alteraciones del desarrollo. • Aprender los procedimientos de creación y puesta en marcha de los programas de intervención • Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los niños y sus familias • Aprender a valorar la eficacia de los programas de intervención. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Marco teórico general 2. Alteraciones del desarrollo: características evolutivas. 3. Instrumentos de evaluación del desarrollo infantil 4. Estrategias de intervención. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos adquiridos para construir, validar y emplear técnicas e instrumentos avanzados en la investigación psico-educativa, así como el análisis cualitativo y cuantitativo de la información recogida con dichos instrumentos.		
G4 - Emplear los modelos, principios, competencias y enfoques más novedosos de la Psicología de la Educación en contextos psicoeducativos formales y no formales.		
G5 - Aplicar los conocimientos más avanzados para la atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, pertenecientes a grupos de riesgo bio-psico-social, integrantes de grupos de diversidad socio-cultural, etc., en múltiples contextos psicoeducativos.		
G7 - Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Capacidades para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, típicos y atípicos.		
E2 - Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidades y con riesgo de exclusión social.		
E4 - Capacidades para detectar prevenir e intervenir en trastornos del comportamiento emocional en el ámbito escolar y familiar.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E11 - Capacidades para gestionar y promover la coordinación con otros profesionales, departamentos e instituciones.		
E12 - Capacidades para responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.		

E13 - Capacidades para comportarse tanto en la actividad profesional como investigadora, de acuerdo con el código deontológico del profesional de psicología la educación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	20	100
Prácticas de seminario	8	100
Tutorías formativas	2	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos	25	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos teóricos.	60.0	80.0
Prueba de contenidos prácticos.	20.0	40.0
NIVEL 2: EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL EN CONTEXTOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Capacidad para desarrollar labores de coordinación y orientación en módulos de educación afectivo-sexual en diversos centros y contextos educativos		

- Conocer las propias creencias emocionales y sexuales para mantener un respeto ético y moral a la hora de trabajar con las creencias personales de otros individuos
- Conocer las fases más importantes del desarrollo sexual humano, y distinguir posibles patologías o problemas adversos
- Capacidad para saber orientar hacia una concepción de la sexualidad sana y positiva para los individuos

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Información y nociones básicas sobre sexualidad.
2. Evolución, desarrollo y concepto de la sexualidad humana
3. Ética deontológica en educación afectivo-sexual para orientadores: Creencias, mitos y crítica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.

G11 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos especializados y competitivos de composición multidisciplinar.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Capacidades para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, típicos y atípicos.

E13 - Capacidades para comportarse tanto en la actividad profesional como investigadora, de acuerdo con el código deontológico del profesional de psicología la educación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	23	100
Prácticas de seminario	6	100
Tutorías formativas	1	100
Desarrollo de trabajos individuales/ grupales	25	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición dinámica y participativa

Trabajo en seminarios coordinados por los docentes

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba de contenidos prácticos.	30.0	50.0
Valoración de trabajos.	30.0	50.0
Informes de prácticas.	10.0	30.0

NIVEL 2: LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN EL AULA: LOS MÉTODOS DE APRENDIZAJE COOPERATIVO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Desarrollar actividades basadas en modelos de aprendizaje cooperativo		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia trata de profundizar en la interacción entre iguales en el proceso instruccional que se desarrolla en las aulas y desarrollar los contenidos que posibiliten a los educadores de todos los niveles educativos la adquisición de instrumentos metodológicos que permitan la configuración de un entorno cooperativo a través del dominio de los elementos estructurales de los Métodos de Aprendizaje Cooperativo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G4 - Emplear los modelos, principios, competencias y enfoques más novedosos de la Psicología de la Educación en contextos psicoeducativos formales y no formales.		
G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.		
G11 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos especializados y competitivos de composición multidisciplinar.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E6 - Capacidades para recoger y transcribir, analizar, evaluar datos y generar nuevos conocimientos relacionado con la interacción y el discurso utilizado en situaciones escolares y familiares para promover procesos de aprendizaje.		
E10 - Capacidades para liderar y coordinar grupos en los procesos de enseñanza aprendizaje formales y no formales.		
E11 - Capacidades para gestionar y promover la coordinación con otros profesionales, departamentos e instituciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	10	100
Prácticas de seminario	15	100
Tutorías formativas	5	100
Estudio y preparación de contenidos teóricos	20	0
Estudio y preparación de contenidos prácticos	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición dinámica y participativa		
Trabajo en seminarios coordinados por los docentes		
Actividades docentes de apoyo (no presencial)		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de trabajos.	60.0	70.0
Actividades de evaluación formativa en seminarios.	30.0	40.0
NIVEL 2: PRACTICUM		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		18
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en el equipo en el que se integre de acuerdo a las exigencias del puesto. • Saber comunicarse adecuadamente con los usuarios, siendo capaz de transmitirles la información adecuadamente. • Mostrar sensibilidad, capacidad de escucha y actitud empática a los usuarios de la institución o servicio. • Aplicar los programas, protocolos y herramientas propias del puesto. • Mostrar un compromiso ético y una actitud de respeto ante los usuarios personas que reciban la atención. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Aplicación e implementación de las competencias y habilidades adquiridas en el master durante el primer año manifestadas en la actividad profesional a desempeñar en la plaza de destino.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G5 - Aplicar los conocimientos más avanzados para la atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, pertenecientes a grupos de riesgo bio-psico-social, integrantes de grupos de diversidad socio-cultural, etc., en múltiples contextos psicoeducativos.		
G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.		
G7 - Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.		
G11 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos especializados y competitivos de composición multidisciplinar.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidades y con riesgo de exclusión social.		
E5 - Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.		
E6 - Capacidades para recoger y transcribir, analizar, evaluar datos y generar nuevos conocimientos relacionado con la interacción y el discurso utilizado en situaciones escolares y familiares para promover procesos de aprendizaje.		
E10 - Capacidades para liderar y coordinar grupos en los procesos de enseñanza aprendizaje formales y no formales.		
E11 - Capacidades para gestionar y promover la coordinación con otros profesionales, departamentos e instituciones.		
E12 - Capacidades para responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.		
E13 - Capacidades para comportarse tanto en la actividad profesional como investigadora, de acuerdo con el código deontológico del profesional de psicología la educación.		
E16 - Conocer, diseñar, desarrollar, coordinar y valorar estrategias y programas educativos y formativos en situaciones virtuales de comunicación.		
E17 - Capacidades para gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar utilizando para ello las últimas tecnologías de la información y la comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio y preparación de contenidos prácticos	400	0
Estancias en centros externos para el desarrollo de prácticas externas.	50	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Foros de discusión		
Actividades docentes de apoyo (no presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la memoria de actividades del Practicum.	40.0	60.0
Valoración del desarrollo del practicum.	40.0	60.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
PLANIFICACIÓN, REALIZACIÓN Y DEFENSA PÚBLICA DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O INTERVENCIÓN EN EL QUE SE MUESTREN LAS COMPETENCIAS DE CARÁCTER INVESTIGADOR ADQUIRIDAS DURANTE EL MASTER.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Diseñar, desarrollar y evaluar procesos de investigación complejos que serán aplicados a los diferentes contextos psico-educativos mediante enfoques metodológicos novedosos.		
G2 - Aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos adquiridos para construir, validar y emplear técnicas e instrumentos avanzados en la investigación psico-educativa, así como el análisis cualitativo y cuantitativo de la información recogida con dichos instrumentos.		
G6 - Seleccionar y manejar eficazmente las diferentes fuentes de información y documentación en función de la problemática a abordar.		
G10 - Capacidades para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E19 - Capacidades para diseñar y seleccionar instrumentos idóneos que permitan la recogida de información cualitativa para lograr los objetivos e hipótesis de investigación.		
E20 - Capacidades para plantear problemas de investigación según importancia y notabilidad para el contexto psico-educativo.		
E21 - Dominar y aplicar los aspectos teóricos y prácticos del proceso de investigación desde las distintas perspectivas metodológicas más utilizadas en el ámbito psico-educativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías formativas	10	100
Elaboración del Trabajo Fin de Máster.	289	0
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster.	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académico formativas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los documentos del TFM.	70.0	80.0
Valoración de la defensa del TFM.	20.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Murcia	Otro personal docente con contrato laboral	2	0	18
Universidad de Murcia	Profesor Emérito	2	100	18
Universidad de Murcia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	2	0	19
Universidad de Murcia	Ayudante Doctor	2	100	18
Universidad de Murcia	Catedrático de Universidad	16	100	12
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Universidad	61	100	9
Universidad de Murcia	Profesor Contratado Doctor	14	100	7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGC de los Centros de la Universidad de Murcia.</p> <p>Nuestro Sistema de Garantía de Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-<i>Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje</i> y PC05-<i>Resultados académicos</i>.</p> <p>El procedimiento PC01 establece el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.</p> <p>El procedimiento PC05 recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.</p> <p>Además, se cuenta con el procedimiento PM01-<i>Medición, Análisis y Mejora</i> que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGC, incluyendo la revisión del propio SGC.</p>		

Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Máster, con una duración prevista de 12 ECTS, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título.

PC01:

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS - EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

INDICE

1. OBJETO

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3. DEFINICIONES

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

5. DESARROLLO

5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

5.2 Evaluación del aprendizaje

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

8. EVIDENCIAS

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio.

Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en los Centros de la UMU.

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso.

Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura.

Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas.

Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento.

Equipo Directivo (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente.

Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado): Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas.

Profesorado: Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.

5. DESARROLLO

5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

El Consejo de Gobierno ha de elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. De esta forma queda establecida la oferta formativa de la UMU, que ha de ser difundida convenientemente (*PE02 Diseño, Seguimiento y Acreditación de Titulaciones*), a partir de la cual cada Centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo.

Para ello, los Consejos de Departamento (*Art 67 Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*) han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las Guías Docentes de las Asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificaran los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se imparten.

Por otro lado, la Junta de Centro (*Art. 54 Estatutos de la UMU*) ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que imparten docencia en el Centro y afecten a ésta. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad así como de la gestión de las mismas.

En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de coordinación o de titulación en caso de que se hayan creado, ha de comprobar la actualización de las Guías Docentes de cada Asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

De esta manera, a partir de las Guías Docentes remitidas por los Departamentos y revisadas como se indicó en el apartado anterior (*Art. 89 de los Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*), cada Centro, con anterioridad a la apertura del plazo de matrícula, deberá publicar, entre otros, su programación docente anual, que previamente habrá sido aprobada por la Junta de Centro y que incluirá la oferta de grupos, asignaturas a impartir, así como el profesorado asignado. En este sentido, el Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones impartidas en el Centro, para lo que la página web es la principal herramienta a tener en cuenta.

5.2 Evaluación del aprendizaje

Teniendo en cuenta el Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas, en lo relativo a Guía Docente, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, revisión y reclamación, convocatorias, etc. y la Memoria de la Titulación verificada por el Consejo de Universidades, el profesorado elaborará y mantendrá actualizados los criterios de evaluación de las asignaturas que tenga asignadas, y que elevará al Consejo de Departamento para su aprobación, dentro de la Guía Docente de la Asignatura, posteriormente remitida al Equipo de Dirección de la Facultad.

Los criterios de evaluación publicados, serán los que cada profesor habrá de aplicar en la evaluación a sus estudiantes.

Toda la información relativa a la evaluación del aprendizaje (procedimientos, calificación, revisión, reclamación, etc.) se recoge en el continuamente citado Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011.

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Aunque no se considera necesario establecer indicadores específicos en cuanto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, se pueden considerar como tales las reclamaciones recibidas y la satisfacción de los grupos de interés (profesores y estudiantes) con su desarrollo.

Para cada titulación, los indicadores que sobre la evaluación del aprendizaje, se han de contemplar son:

- Reclamaciones interpuestas en relación con la evaluación (IN01-PC01)
- Reclamaciones admitidas a trámite (generan constitución de tribunal de reclamaciones) (IN02-PC01)
- Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)

El Coordinador de Calidad del Centro ha de aportar a la Comisión de Garantía de Calidad información sistemática sobre la planificación y el desarrollo de la docencia de grado y máster impartida por el Centro, así como de los valores de los indicadores anteriormente mencionados, que será analizada por la misma que propondrá las acciones de mejora que considere adecuadas tanto respecto de la planificación y desarrollo como de la propia evaluación del aprendizaje e incluso sobre el contenido del presente documento, que alimentarán los procesos PC02 *Revisión y mejora de las titulaciones* y PM01 *Medición, análisis y mejora*

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

La UMU establece formatos para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (programa ORMUZ) y para el desarrollo de las Guías Docentes.

F01-PC01 Formato para recogida de indicadores.

8. EVIDENCIAS

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Acta de aprobación del POD y Guías Docentes de las Asignaturas. (Consejo Departamento)	Papel y/o informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada
Actas de aprobación de la planificación docente	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años

del Centro (Junta de Centro)			
Actas de las Comisiones de Coordinación (si las hubiera)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Registro de los indicadores (F01-PC01)	Papel y/o Informático	Punto de calidad	Permanente actualizada

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

10. Resumen del Proceso

10.1. Ficha Resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	C	Establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES		
<p>Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura. Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas. Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento. Equipo Directivo (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente. Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado): Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas. Profesorado: Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.</p>		
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc Unidad para la Calidad: Recoge datos y elabora informes., Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc. 		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Reclamaciones interpuesta en relación con la evaluación (IN01-PC01) Reclamaciones admitidas a trámite. (IN02-PC01) Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01) 		<p>El CC recoge la información necesaria para que la CGC proceda al análisis de la planificación y desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje de todas las titulaciones de las que el Centro es responsable. Además recoge información de satisfacción y reclamaciones durante el desarrollo de las enseñanzas, estos resultados alimentan al PC02 (Revisión y mejora de las titulaciones).</p>
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES		
<p>La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora. Todo ello atendiendo al PM01 y PC02.</p>		
RENDICIÓN DE CUENTAS		
<p>La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 <i>Información pública</i>, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.</p>		

PC05

RESULTADOS ACADÉMICOS

INDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. DEFINICIONES
4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
5. DESARROLLO
 - 5.1. Decisión de los indicadores a analizar
 - 5.2. Recogida de datos y revisión
 - 5.3. Informe de resultados académicos
6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS
8. EVIDENCIAS
9. RENDICIÓN DE CUENTAS
10. RESUMEN DEL PROCESO
 - 10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria de cada título enviado a verificación y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis, para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la UMU.

3. DEFINICIONES

Indicador: Expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para una enseñanza determinada (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento.

Unidad para la Calidad (UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.

ATICA: Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.

Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática.

5. DESARROLLO

5.1. Indicadores a analizar

La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UMU, del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mandos incluido en el Plan Estratégico de la Universidad, propone y revisa la propuesta de los indicadores a utilizar para el análisis de resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.

En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela por que estén disponibles los valores de los mismos correspondientes a los cuatro últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas.

5.2. Recogida de datos y revisión.

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la UC, por medio de la aplicación ECU 3, para todos los Centros de la UMU, elaborando un informe que se envía a los Coordinadores de Calidad, para que lo revisen y completen, en su caso, antes de remitirlo a la CGC.

5.3. Informe de resultados académicos.

La Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de titulación si las hubiere, analiza los resultados académicos y los compara con los valores estimados en la Memoria enviada a verificación y propone las acciones de mejora que considere pertinentes, configurando así el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro.

Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro y habrán de ser incluidas tanto en el Informe de Resultados (PM01 Medición, análisis y mejora de los resultados) como en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección. Dichas acciones de mejora, también se han de enviar a la comisión de Calidad del Claustro (Estatutos de la Universidad de Murcia, artículo 108).

Además el informe de los resultados académicos, constituye una de las fuentes de información básicas para los procesos PM01 (Medición, análisis y mejora de los resultados) y PC02 (Revisión y mejora del plan de estudios).

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos son siguientes y cuyas fichas de cálculo se exponen en los anexos del proceso,

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de graduación (RD)
- Tasa de graduación (UM)
- Tasa de abandono (RD)
- Tasa de abandono (REACU)
- Nº de alumnos matriculados
- Duración media de los estudios
- Tasa de eficiencia

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

Este procedimiento no define formatos específicos, ya que la información se aporta tal y como se obtiene de la aplicación informática.

8. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación	
Resultados Académicos para Centro y titulación	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años	
Informe del análisis de los Resultados Académicos del Centro (CGC)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años	

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Dado el carácter de los resultados del presente procedimiento, como se ha ido indicando a lo largo del mismo, cada Centro ha de realizar un análisis de los mismos en la comisión de Garantía de Calidad del que se obtendrá el informe anual para su presentación al Claustro previa aprobación por la Junta de Centro.

Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (*Información pública*) procederá a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO	
Coordinador de Calidad (CC)	C	Garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.	
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES			
<p>Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro. Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento. Unidad para la Calidad (UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro. ATICA: Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos. Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática.</p>			
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias. Unidad para la Calidad: Recoge datos y elabora informes.. Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc. 			
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de rendimiento Tasa de éxito Tasa de graduación (RD) Tasa de graduación (UM) Tasa de abandono (RD) Tasa de abandono (REACU) Nº de alumnos matriculados Duración media de los estudios Tasa de eficiencia 		La CGC analiza los resultados académicos y elabora el informe anual de resultados académicos que envía al Claustro.	
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES			
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora que serán incluidas en el Plan de Actuaciones del Centro. Aparte de las acciones de mejora propuestas sobre los resultados académicos en cada Titulación, la CGC propone acciones de mejora del proceso cuando sea necesario. Todo ello atendiendo al PM01.			
RENDICIÓN DE CUENTAS			
El Centro realiza un informe anual para su presentación al Claustro, además de su consideración interna en Junta de Centro Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) se informa a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.			

PM01

MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

INDICE

1. OBJETO

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3. DEFINICIONES

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

5. DESARROLLO

5.1. Obtención y revisión de la información

5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

5.3. Informes de análisis de resultados del SGC

5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

8. EVIDENCIAS

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado de los procesos del presente SGC, que pueda afectar a la calidad de la formación oficial (grados y masteres) que imparten, comparando con los objetivos establecidos, si procede.

Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.

En este sentido, se ha de tener en cuenta que la última etapa a considerar de todos y cada uno de los procesos es la de análisis y mejora de lo realizado, con lo que se propondrán las acciones correspondientes para su nueva aplicación (plan para el siguiente curso) con objetivos actualizados si se considera conveniente.

En consecuencia, este proceso PM01, al realizar una revisión de la totalidad de procesos y objetivos propuestos, garantiza que se realiza ese análisis para todas y cada una de las actividades incluidas en el SGC. E incluso que se revisa y actualiza, si procede, la propia documentación del SGC realizando las propuestas que se considere de interés a la Unidad para la Calidad, para su consideración.

En resumen, se trata de que, teniendo en cuenta la consecución o no de los objetivos propuestos, las acciones de mejora que hayan podido derivar de la aplicación de cada uno de los procesos y el seguimiento trimestral, la CGC elabore anualmente un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que además se propongan objetivos para la siguiente anualidad así como las acciones de mejora que afecten al SGC o a cualquiera de sus procesos.

Este informe será tenido en cuenta por el Equipo de Dirección de cada Centro para la elaboración de su Plan Anual de Actuaciones, atendiendo a lo indicado por los Estatutos de la Universidad de Murcia en su artículo 54.2 ("Son funciones de la Junta de Centro: 1) Aprobar la Memoria académica y económica del Centro del curso anterior y el Plan de actuaciones correspondiente al nuevo curso").

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la Universidad de Murcia.

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios para su desarrollo en el curso siguiente o establecerlo en caso contrario. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones.

Junta de Centro (JC): Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Equipo de Dirección (ED): Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Unidad para la Calidad (UC): Asesorar a la CGC y revisar el informe para el seguimiento de todas las titulaciones oficiales impartidas por el Centro.

5. DESARROLLO

5.1. Obtención y revisión de la información

El Coordinador de Calidad de cada Centro es responsable de recopilar, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria para su análisis. Si detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información debe comunicarlo a quién se la ha suministrado, o en su defecto a la Unidad para la Calidad, para su corrección.

La obtención de la información la ha de ir realizando a lo largo del curso. En el mes de diciembre siguiente a la finalización del curso ha de comprobar que toda la información (del curso anterior) ha sido analizada por la CGC y se han realizado las propuestas de acciones de mejora oportunas.

5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

La Comisión de Garantía de Calidad, en sus reuniones trimestrales analiza la información que le suministra el Coordinador de Calidad. Cuando un proceso haya finalizado, analizará su desarrollo y el logro de los objetivos propuestos, las causas de la no consecución, en su caso, y propondrá las acciones de mejora oportunas para su aplicación en el próximo curso académico, con el consiguiente planteamiento de objetivos actualizados. De estas actuaciones se dejará constancia en el acta correspondiente y cumplimentando el F01-PM01.

Asimismo, realizará el seguimiento de las acciones de mejora planteadas en el ejercicio anterior.

5.3. Informe de análisis de resultados del SGC

Una vez concluido el curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, elabora un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que se contemplan todos los aspectos de interés, particularmente los que afectan a la política y a los objetivos generales y anuales de calidad y que prepara el seguimiento anual de las diferentes titulaciones a que el SGC alcanza. Como obligada referencia, además de la documentación del SGC, habrá de tenerse en cuenta la Memoria de Verificación de cada una de las titulaciones.

Con esta revisión se garantiza que se han analizado todos y cada uno de los resultados de los procesos, que se han fijado los objetivos pertinentes para el año siguiente (PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad), así como que se han establecido las correspondientes propuestas de acciones de mejora.

En este análisis se ha de incluir la revisión de la documentación del propio SGC, procediendo a plantear a la UC las modificaciones oportunas, en su caso, como se prevé en el proceso PA01 (*Gestión de documentos y registros*).

El Informe de Resultados de la revisión del SGC, deberá estar redactado con la antelación suficiente para que el Equipo de Dirección incluya sus propuestas en su Plan Anual de Actuaciones.

El informe ha de incluir al menos consideraciones sobre el estado de:

- Política de Calidad y objetivos generales.
- Resultados del cumplimiento de los objetivos de la calidad.
- Estado de los planes anuales de mejora a realizar durante el ejercicio presente.
- Resultados del aprendizaje (TFG/TFM, análisis indicadores, etc)
- Resultados de la inserción laboral.
- Desarrollo de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGC,
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía de Calidad.
- Información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas.
- Sugerecias para la mejora.
- Recomendaciones realizadas en los informes de verificación, seguimiento o acreditación de las titulaciones pertenecientes al Centro.
- Información pública disponible en web.

Además, este Informe de Resultados de la revisión del SGC debe recoger los objetivos para el próximo curso y las propuestas de actuación, que pueden afectar a cualquiera de los procesos que conforman el SGC del Centro, teniendo en cuenta las mejoras propuestas.

A la hora de plantear objetivos, se ha de tener en cuenta que todos los indicadores clave para la gestión de cada Centro, entre los que se incluyen los recogidos en el RD 1393, han de tener objetivos anuales cuantificables, y se ha de realizar su seguimiento sistemático (*F02-PM01 - Panel de indicadores*).

El Informe, bien incluido en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección o presentado de forma independiente, se remitirá para su aprobación a la Junta de Centro, responsabilizándose el Equipo de Dirección de su difusión y aplicación.

Para facilitar la elaboración del Informe, se dispone del formato F01-PM01 "*Resultado de la revisión del SGC*", que recoge todos los aspectos a tener en consideración. Se completa con el formato F02-PM01 "*Panel de indicadores*" en el que se incluyen los valores de los indicadores contemplados en el SGC, así como sus objetivos, seguimiento y análisis, y con el F03-PM01 para documentar las acciones de mejora propuestas.

5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

Una vez que el Informe de Análisis de Resultados del SGC (en base a los formatos antes indicados) ha sido elaborado por la CGC, se remitirá a la Unidad para la Calidad para su revisión, tras la cual el Centro estará en condiciones de utilizarlo como informe para el seguimiento de las diferentes titulaciones que el Centro imparte (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores de los procesos del SGC, ya definidos en los diferentes procedimientos del mismo y que configuran el panel de indicadores del Centro (F02-PM01 *Panel de indicadores*).

Asimismo, se tendrá en consideración el informe de seguimiento realizado por la UC, y demás informes de seguimiento/acreditación de las titulaciones.

Consecuencia del análisis realizado, contrastando con la Memoria de Verificación de cada titulación, se propondrá cualquier modificación al proceso, que puede incluir la petición de nuevos indicadores, modificación de etapas, etc.

Además, si la CGC tras analizar los resultados de las titulaciones lo considera oportuno, propondrá modificaciones a los títulos oficiales impartidos en el Centro (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS.

F01-PM01 Resultado de la revisión del SGC

F02-PM02 Panel de indicadores/objetivos de la titulación

F03-PM01 Acciones de mejora.

Estos tres formatos forman parte del Informe de Resultados de la revisión del SGC.

8. EVIDENCIAS.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Actas de la CGC en las que figure el Seguimiento del SGC	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Informes de Resultados de la revisión del SGC (F01-PM01, F02-PM01 y F03-PM01)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Acta de la JC con aprobación del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

De los resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación del presente procedimiento, la CGC tras sus reuniones trimestrales informará puntualmente a la Junta de Centro, con consideración especial cuando se trate de la actualización-revisión del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

De todo lo anterior, el Equipo de Dirección del Centro decidirá la información a suministrar a todos sus grupos de interés atendiendo al PC09 *Información Pública*, con especial cuidado a la actualización permanente de su página Web.

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	M	Definir cómo los Centros de la UMU garantizan que se miden y analizan los resultados que puedan afectar a la calidad de la formación oficial que se imparte. Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES		
<p>Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad. Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones. Junta de Centro (JC): Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC. Equipo de Dirección (ED): Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual. Unidad para la Calidad (UC): Asesorar a la CGC y revisar el informe de seguimiento de las titulaciones impartidas por el Centro.</p>		
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Profesores y personal de apoyo, Estudiantes, PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc El personal de la Unidad para la Calidad con su participación en la CGC asesora en la implantación del proceso 		

- Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados...

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO	RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
No existen indicadores específicos para este proceso, si bien se han de tener en cuenta todos los que aparecen en los procesos del SGC y que configuran el panel de indicadores del Centro	El Coordinador de Calidad recoge información de todos los indicadores de los procesos del SGC, y los aporta a la CGC para su análisis.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES	
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso, realizando las propuestas de mejora oportunas. Además, la CGC a partir del análisis de la información que resulta de la aplicación del SGC, propone las acciones de mejora que considera y las incluye en el Informe de Resultados de la revisión del SGC del Centro, que envía a la Junta de Centro para su aprobación. Las acciones de mejora podrán ser utilizadas por el Decano para la planificación del curso próximo.	
RENDICIÓN DE CUENTAS	
La Junta de Centro, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) procede a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados. En todo caso, la información referente a este proceso se hará pública en la Web del Centro.	

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.um.es/documents/13951/c990f764-6904-4f8f-b806-a31e1aba42f5
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El alumnado procedente del Máster a extinguir, en caso de haberlo, podrá convalidar las asignaturas cursadas por las del nuevo Máster pudiendo incluso elegir las nuevas optativas que esta nueva elaboración contempla. En todos los casos se aplicará el procedimiento arbitrado por la Universidad de Murcia para este fin.

Materias del Master de Psicología de la Educación

Transferencias

TABLA DE CORRESPONDENCIAS DE LAS MATERIAS DE LA PROPUESTA DEL NUEVO MASTER CON EL ACTUAL

TABLA DE EQUIVALENCIAS				
	MASTER A IMPLANTAR	TIPO	MASTER A EXTINGUIR	Créditos
	Metodología de la de la Investigación Psicoeducativa I	OB	Evaluación de Programas	6/5
	Metodología de la Investigación Psico-Educativa II	OB	Métodos de Investigación avanzados en Psicología del Desarrollo y de la Educación/ 5 créditos	3/5
	Neurobiología Del Desarrollo Infantil	OB	Alteraciones en el desarrollo: Implicaciones educativas	3/5
	Tendencias actuales disciplinares y profesionales en la Psicología de la Educación	OB	Instrucción, habilidades y estilos intelectuales: De la teoría a la práctica	3/5

	Individuo y sociedad en el mundo virtual: análisis del uso de tecnologías para la comunicación y la formación	OB	-----	
	Orientación y asesoramiento psicopedagógico	OB	Orientación e Intervención Escolar.	3/5
	Pensamiento Crítico, creativo y toma de Decisiones	OP	-----	
	Dinámica bullying. Análisis y propuestas de intervención Acoso escolar. Análisis y propuestas de intervención	OP	Agresividad escolar: La dinámica bullying	3/5
	Neuropsicología Aplicada Al Ámbito Escolar y A La Atención A La Diversidad	OP		
	Procesos y estrategias en el aprendizaje y el estudio	OP		
	Herramientas informáticas aplicadas para el desempeño profesional en Psicología de la Educación	OP	Herramientas Informáticas Aplicadas a la Práctica Psicológica	3/5
	Personalidad y conducta en contextos educativos	OP		
	Prevención y promoción del desarrollo infantil en poblaciones de riesgo y sus familias Atención temprana: Prevención y promoción del desarrollo infantil	OP	Riesgo biológico y socioambiental: Prevención y promoción del desarrollo desde la Atención Temprana	3/5
	Inteligencia Emocional en contextos educativos formales y no formales	Op	Inteligencia emocional en contextos educativos formales y no formales	3/5
	Procesos psicológicos en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas	OP	Psicopedagogía de las Matemáticas	3/5
	Organización de Servicios y Coordinación de Recursos para la Atención a la Discapacidad	OP	-----	
	Dificultades de aprendizaje de la lengua escrita: evaluación e intervención educativa	OP	Dificultades de aprendizaje de la lengua escrita: Evaluación e intervención educativa	
	Desarrollo y dificultades del lenguaje en ambientes educativos	OP	Desarrollo y dificultades del lenguaje en ambientes educativos	3/5
	Estrategias de optimización del desarrollo a través de la sensoriomotricidad	OP	-----	
	Evaluación y Atención a la diversidad del superdotación y talento	OP	Psicología de la excepcionalidad	3/5
	Temperamento y contexto: Ajuste socio-emocional y rendimiento Temperamento y contexto: Ajuste en el ámbito familiar, social y escolar	OP	Temperamento y contexto: Ajuste socio-emocional y rendimiento académico	3/5
	Diagnóstico y Evaluación Psico-Educativa/a	OP	<u>Evaluación y Diagnóstico Educativo</u>	3/5
	Atención psicoeducativa a estudiantes con déficit atencional e hiperactividad	OP	Atención psicoeducativa a estudiantes con Déficit atencional e hiperactividad	3/5
	Intervención y Asesoramiento Familiar en Contextos Educativos	OP	<u>Interacción social en contextos educativos: familia y escuela</u>	
	Alteraciones en el Desarrollo: Intervención desde la Atención Temprana Alteraciones en el desarrollo: Perspectiva desde la atención temprana	OP	<u>Alteraciones en el desarrollo: Implicaciones educativas</u>	3/5
	Educación afectivo-sexual en contextos de aprendizaje	OP	-----	
	Las relaciones interpersonales en el aula: los métodos de aprendizaje cooperativo	OP	-----	
	PRACTICUM	OB	Practicum	18/18

Primero, los alumnos que tengan pendiente alguna asignatura obligatoria pueden hacer la correspondencia que aparece en la tabla. De manera que las Obligatorias cursadas se corresponden con las nuevas.

Segundo, en el caso de tener aprobadas alguna optativa, también hará la equivalencia con los créditos correspondientes.

Tercero, respecto al practicum si se ha realizado tal y como se recoge en los requisitos de practicum no habría problema, porque se le reconocerá y sólo tendría que realizar el trabajo fin de Master .

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3002787-30008285	Máster Universitario en psicología de la educación-Universidad de Murcia

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
23212638A	AGUSTÍN	ROMERO	MEDINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CAMPUS DE ESPINARDO	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decpsi@um.es	699005690	868884097	DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22423095G	JOSE MANUEL	MIRA	ROS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA, Nº 5	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicplanense@um.es	868883660	868883506	VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
23212638A	AGUSTÍN	ROMERO	MEDINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CAMPUS DE ESPINARDO	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decpsi@um.es	699005690	868884097	DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Criterio 2.1 Justificacion.pdf

HASH SHA1 : 707B48225E61486D6CA242376AFBFFA4D28ED317

Código CSV : 291113086799123220803085

Ver Fichero: Criterio 2.1 Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : 6AA621DC910683791D644AD26822676F7AEE73CB

Código CSV : 291599351539315165057408

Ver Fichero: Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 3B0BD0F710671A5E55E5A8883598F29F4D93AAA4

Código CSV : 291481314513238956326006

Ver Fichero: Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Criterio 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : ABD7A26AEF4B0EA0AB9B141D23520CAC6C2FA323

Código CSV : 291138463916536156176913

Ver Fichero: Criterio 6.1 Profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : 31737C3FF3F780E06BBA32C889AC3B3055F1FC7A

Código CSV : 291568759097213020151193

Ver Fichero: Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles.pdf

HASH SHA1 : 348F797A4EE04AE8B45A8521E01E3FDCBBDAB932

Código CSV : 291143525700840380572219

Ver Fichero: Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 9103235DC4BEC26DDD99A404030C4BF117F0AAAE

Código CSV : 291168132096960188857707

Ver Fichero: Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : A16B488D2AA2E58291C4456B8B677F74C09101F2

Código CSV : 291171332132321734520710

Ver Fichero: Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegación de Firma.pdf

HASH SHA1 :12287BB2102193AC1ECD798C1BE55B13A719ABA3

Código CSV :152242636237552348225762

Ver Fichero: Delegación de Firma.pdf

